

4247-7287

1930

Territorio, lugar, paisaje.
Prácticas y conceptos básicos en geografía

Patricia Souto (coordinadora) Alejandro Benedetti,
Dario San Cristóbal, Juan Francisco Mereb,
Esteban Salizzi, Mariel Fabregas, Ignacio Gatti

Cátedra: Introducción a la Geografía, carrera de Geografía



Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano	Secretario General	Coordinadora Editorial
Héctor Hugo Trinchero	Jorge Gugliotta	Julia Zuilo
Vicedecana	Secretario de Investigación	Consejo Editor
Ana María Zubiceta	Claudio Cueva	Amanda Toubes
Secretaría	Secretario de Posgrado	Lidia Macuzzi
Académica	Pablo Ciccolella	Susana Cella
Graciela Morcade	Subsecretaria de Bibliotecas	Myriam Feldtcher
Secretaría de Hacienda	Maria Rosa Mostaccio	Silvia Delino
y Administración	Subsecretario	Diego Villarroel
Marcela Lameiza	de Publicaciones	Germán Delgado
Secretaría de Extensión	Rubén Mario Camels	Sergio Caselo
Universidad y Bienestar	Prosecretario	Dirección
Estudiantil	de Publicaciones	Rosa Gómez
Silvana Campanini	Marías Cordo	

Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Colección Libros de Cátedra

Edición: Santiago Basso

Diseño de tapa e interior: Magall Canale-Fernando Lendoiro

Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía / Alejandro Benedetti [et al.];
coordinado por Patricia Souto - 1a ed. - Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires, 2011.

288 p. : 20x14 cm. - (Libros de Cátedra)

ISBN 978-987-1785-24-7

1. Geografía. I. Benedetti, Alejandro II. Souto, Patricia Gabriela, coord.
CDD 910

ISBN: 978-987-1785-24-7

© Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2011

Subsecretaría de Publicaciones

Puan 480 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 4432-0606, int. 167 - editor@filo.uba.ar

Primera Parte

Capítulo 1

Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea

Alejandro Benedetti

Introducción

El objetivo de este capítulo es analizar las formas en que se empleó la categoría *territorio* en la tradición del pensamiento académico geográfico, en diálogo con otras tradiciones de pensamiento, como el de la planificación. Se trata de un concepto sobre el cual todavía predomina una cierta falta de reflexividad e interés transdisciplinario. Todavía es muy común que en los estudios sociales se empleen categorías espaciales y que se preste poca o ninguna atención a la producción teórica desarrollada recientemente en el campo de la geografía académica. Persisten, aún, nociones que parecen provenir del saber escolar o de concepciones elaboradas en el sentido común. En general, se suelen recuperar perspectivas clásicas sobre el espacio. Probablemente, esto derive de una dificultad que pueda tener la comunidad geográfica de divulgar su producción entre pares de otras disciplinas.

En 1994 Milton Santos anunciaba en una de sus últimas publicaciones “el retorno del territorio” y poco tiempo antes, el urbanista André Corboz había anticipado que el territorio

estaba de moda (Santos, 1994; Corboz, 1983). Durante la década del dos mil, este concepto—sea por razones epistemológicas, sea por motivos epistemofílicos (por considerar que “hay que usarlo”)—se fue difundiendo en las ciencias sociales y fue ampliamente incorporado en los estudios sociológicos, antropológicos e históricos (Reboratti, 2008). Dentro de la administración pública se crearon oficinas que llevan el término “territorio” o “territorial” en su denominación o en alguna de sus políticas. Numerosos títulos de publicaciones académicas o de programas de investigación incluyen la palabra “territorio”. En Latinoamérica surgieron al menos seis revistas nombradas con los términos “territorio”, “territorial” o “socioterritorial”.¹ Muchas acciones impulsadas por organismos internacionales de crédito se realizaron desde los llamados “enfoces territoriales”. La geografía en las escuelas comenzó a tener, cada vez más, al *territorio* y no a la *región*—como ocurría décadas atrás—como principal concepto ordenador de los contenidos a enseñar.

El *territorio* se ha convertido en un fetiche de las ciencias sociales, profusamente utilizado, la más de las veces de forma irreflexiva. Un ejemplo interesante lo brinda Alejandro Grimson. Con el prometedo título de “Hacia una agenda territorial para un nuevo escenario regional”, Grimson (2008: 88) afirma: “Si pensamos el Bicentenario como una oportunidad extraordinaria para intentar un camino de debate productivo acerca de un proyecto nacional, la dimensión territorial constituye un capítulo ineludible”. Seguidamente, se refiere a la “cuestión territorial” entendida como “modo de mirar relaciones sociales y transformaciones culturales, en un contexto específico, habitualmente llamado

1 *Economía, Sociedad y Territorio* (Colegio Mexiquense, México), *Cuadernos de Territorio y Revista Transporte y Territorio* (Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires, Argentina), *Estudios Socioterritoriales* (Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina), *Revista Territorio* (Universidad de Río de Janeiro, Brasil), *Territorios* (Universidad del Rosario, Colombia)

globalización y regionalización”. Al revisar todo el artículo, el concepto *territorio*, que pareciera clave a partir de lo enunciado en el título, aparece utilizado en forma banal, desvinculado por completo de las discusiones contemporáneas sobre las relaciones de poder, el despliegue espacial de las empresas o los procesos de apropiación y transformación del medio natural. Es común el uso indiscriminado y poco cuidadoso de este concepto o su sustitución por *espacio social*, *lugar* o *región* (Reboratti, 2008). Este trabajo revisará las principales aproximaciones a las conceptualizaciones sobre el territorio. En particular, se reflexionará sobre cómo se pensó tradicionalmente a esta categoría, particularmente en el campo de la geopolítica. El énfasis estará puesto en los estudios geográficos y geopolíticos de occidente, con una mirada sobre su influencia en la geografía vernácula y latinoamericana.

En un intento por sistematizar las formas en que se trabaja con el concepto de territorio, se pueden diferenciar dos concepciones generales, cada una de las cuales sostiene una de las nociones básicas del espacio: el espacio absoluto y el espacio social (Lobato Corréa, 1995). La concepción absoluta del espacio es sostenida por la llamada geografía clásica o positivista. El espacio es entendido como un soporte natural para la vida del hombre, como un contenedor de objetos y sujetos, una materia inerte que es modificada por la sociedad a la vez que la modifica. En esta concepción, el interés está puesto, sobre todo, en la relación hombre/naturaleza, expresadas estas categorías de diferentes maneras: como sociedad/naturaleza, Estado/suelo, pueblo/territorio, géneros de vida/medio. En definitiva, parten de una idea naturalista del espacio, por lo que a estos enfoques se los denominará, en este trabajo, como concepciones naturalistas. Las geografías analíticas de mediados del siglo XX no utilizaron, centralmente, la categoría territorio; no hubo una propuesta conceptual del territorio al abrigo

de esta tendencia que fue hegemónica en la geografía de posguerra. Lo que aquí se denominará concepción crítica, remite a aquellos enfoques surgidos a partir de la década del setenta y, fundamentalmente, desde mediados de la década de los ochenta. En los enfoques así englobados sobrevuela la idea de que el espacio es una construcción social. En la geografía académica hubo un progresivo abandono de la perspectiva naturalista del espacio y un mayor interés por proponer una disciplina social. Esto llevó a desvincular al territorio de proposiciones ligadas a la biología, la geomorfología o la climatología. Aun así, el territorio sigue siendo usado en los estudios ambientales, a veces con enfoques naturalistas. En definitiva, al conjunto de enfoques sobre el territorio surgidos en las últimas décadas se los señalará como concepciones críticas.

Las concepciones naturalistas del territorio y el surgimiento de la geopolítica

Al período 1870-1950 suele considerárselo como el momento epistemológico clásico de la geografía, dominado por el paradigma positivista, que dio origen a las tradiciones naturalistas del determinismo y el posibilismo. Especialmente al primer enfoque se lo suele asociar con el desarrollo de un campo que cobró cierta autonomía: la geopolítica.² En el contexto de consolidación de los Estados modernos y de desarrollo de las empresas imperialistas de fines del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, la geopolítica adquirió

2 En forma operativa, se utilizará el sustantivo derivado *geopolítica* para hacer referencia al conjunto de prácticas y discursos que, de modo amplio, tematizan la relación entre espacio y poder. Aun cuando se puedan plantear algunas disquisiciones sobre las connotaciones que tienen *geografía política* y *geopolítica* como formas de rotular tradiciones intelectuales, se prefiere el segundo término, que actualmente es ampliamente recuperado por la geografía anglosajona.

particular relevancia y se constituyó en una de las preocupaciones centrales de la geografía moderna. En esa perspectiva había un marcado interés de los geógrafos por la relación entre el Estado y el territorio. Un iniciador de los estudios sobre esa relación fue Friedrich Ratzel*, con su obra *Politik Geographie* de 1897, la cual definió un temario que subsiste hasta la actualidad (Raffestin, 1980). A Rudolf Kjellén* se le atribuye la creación del neologismo *geopolítica* (*Geopolitik*). Quienes suelen considerarse los precursores de la geopolítica son, fundamentalmente, John Halford Mackinder* y Karl Haushofer*. Otros referentes son Alfred Mahan*, Isaiah Bowman*, Nicolás Spykman*, Camille Vallaux* y Alexander Seversky*. La geopolítica clásica fue influyente en el desarrollo de la geografía argentina, y latinoamericana en general, subsistiendo allí aun cuando en Europa y los Estados Unidos había declinado. No es el interés de este capítulo abordar las diferentes propuestas de estos autores. Aun así, con la finalidad de contextualizar la forma en que se empleaba la categoría *territorio*, a grandes rasgos, es posible hacer cuatro consideraciones que pueden sintetizarse así: 1. fetichismo estatal de la geopolítica; 2. mirada realista y prescriptiva de las relaciones internacionales; 3. discurso racista y etnocéntrico; 4. la categoría territorio no tenía una función heurística.

El pensamiento geopolítico clásico tuvo una orientación *estadocéntrica* (Taylor, 1993). Se consideraba al Estado como la unidad elemental de análisis, por lo que se desarrolló una especie de fetichismo estatal. Los geopolíticos clásicos, y los geógrafos en general, estaban especialmente interesados por el devenir de los Estados nacionales, que eran presentados muchas veces a través de analogías organicistas y de visiones metafísicas que vinculaban Estado con suelo y pueblo. En general, consideraban al Estado como la única fuente de poder. Rudolph Kjellén plasmó este fetichismo al proponer que la geopolítica es una "ciencia del Estado" interesada por

Heartland, geoestrategia e imperios marítimos y terrestres. Entre los autores clásicos, en cambio, no hay, en general, una clara conceptualización sobre el territorio y la frontera, términos que de todas formas eran ampliamente incorporados, pero como categorías de uso común, cuya definición no difería de la del diccionario.

Los enfoques naturalistas del territorio

En el campo de la geografía, la concepción más temprana del territorio, que puede vincularse a la geopolítica clásica, proviene de la confluencia entre las tradiciones jurídico-política y naturalista de base biológica. La geopolítica clásica se conformó como una geografía del Estado. Es sabido que el Estado moderno se define como sujeto de derecho internacional a partir del principio de soberanía territorial. Aun así, la idea de la autoridad política exclusiva y excluyente ejercida por un Estado sobre un área determinada es cuestionable frente al imperialismo, la integración regional y la globalización (Agnew, 2006: 88). Sin embargo, esta idea fue sostenida por el discurso oficial de la mayoría de los Estados modernos a través del sistema escolar, la cartografía oficial y la literatura patriótica desde fines del siglo XIX, fuertemente articulados con el discurso geopolítico.

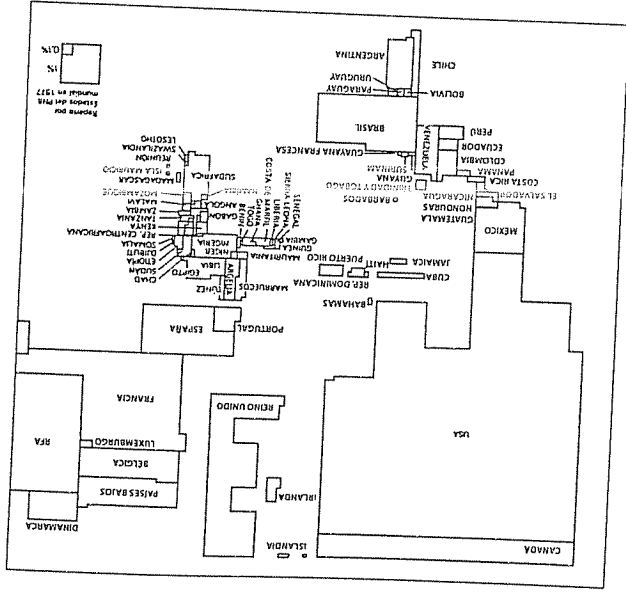
La institucionalización del planisferio político, mostrándonos un mundo dividido en 200 partes aparentemente equivalentes (ver Figura 1.1), acompañó este proceso. Así, el territorio se concebía como la porción de la superficie terrestre en la cual ejerce soberanía un Estado, en una concepción del territorio como fundamento material del Estado. Esta es una de las acepciones registradas por la Real Academia Española, donde *territorio* es la "porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc." y, también, el "circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función analoga" (Real Academia Española, 2001).

"la influencia de los factores geográficos, en la más amplia acepción de la palabra, sobre el desarrollo político en la vida de los pueblos y Estados" (Citado en Pereira, 2008: 427).

La visión geopolítica clásica de las relaciones internacionales sostenía una visión realista, según la cual el Estado se encuentra en una situación de permanente inseguridad en el escenario mundial. Por ello, los gobiernos debían adoptar estrategias de poder que garantizaran que el Estado fuera fuerte y lograra imponerse sobre los más débiles. En este contexto, el potencial bélico era la vía más segura para mantener la primacía en el escenario de las relaciones internacionales. Esta concepción alcanzó su paroxismo en la Primera Guerra Mundial (Taylor, 1993: 47). La guerra era tema de gran interés para estos autores. Por eso, la geopolítica devino una disciplina prescriptiva, en la medida que se formulaban teorías preocupadas por el futuro de sus naciones, por la preeminencia que pudieran lograr mantener en el cambiante escenario mundial de la primera mitad del siglo XX. Hay una profusión de argumentaciones sobre el imperialismo, las rivalidades imperiales y, en ese sentido, por la búsqueda de recetas políticas para mantener el poderío imperial de Gran Bretaña (Mackinder), de los Estados Unidos (Mahan), de Francia (Vallaux) o de Alemania (Hausshofer). En general, además, estas propuestas abrigan concepciones racistas y etnocentristas (europeas y norteamericanas, según el caso). Los geopolíticos clásicos desarrollaron discursos autoritarios y con connotaciones de clase y de género.

La literatura geopolítica elaboró diferentes propuestas que se recuperaron en los estudios sobre relaciones internacionales, en los círculos militares y en ámbitos educativos. De todas formas, comparten con la geografía positivista una cierta debilidad y pereza a la hora de explicitar los supuestos teóricos y metodológicos (García Álvarez, 2006). Los términos clave eran *espacio vital* y *sentido del espacio, panregiones*,

Figura 1.1. Otros plantifertios políticos posibles (detalle)



Fuente: Moles, A. 1991. "Una imagen funcional tipo: el mensaje cartográfico", en Costa, J. y Moles, A. *La imagen didáctica*. Barcelona, CEAC.

El plantifertio político, uno de los mapas más populares de nuestro tiempo, muestra el espacio mundial dividido en áreas donde se extiende la soberanía reconocida a cada Estado en el sistema internacional. Ese mapa, que presupone la existencia de entidades equivalentes, que solo se diferencian, a simple vista, por su posición cartográfica, existen o distancian a los océanos, no es más que una perspectiva selectiva y parcial de la organización política mundial donde se plasma el nacionalismo metodológico. Este supuesto canonizó la imagen de un mundo dividido en soberanías con identidades estatales, con límites fijos y una aparente homogeneidad interna en sus sociedades nacionales. Mapas como el de arriba ayudan a romper con esa imagen y a develar la existencia de un sistema de naciones desigual, con diferentes capacidades de apropiación y control territorial en el escenario mundial. En este caso se representa el PNB per cápita.

zoología, de la botánica y de la incipiente ecología. Ernst Haeckel, de quien Ratzel era discípulo, fue quien popularizó en Alemania las ideas de Darwin y a quien se atribuye la creación del rótulo *ecología-Oekologie*. Ratzel, inicialmente farmacéutico y zoólogo, produjo su obra en el contexto de la sistematización de los estudios de la naturaleza; de allí deriva su concepción biogeográfica del Estado (Cataa, 2009). La cuestión de la relación hombre-medio, suelo-Estado, sus influencias e interdependencias, ha sido una preocupación de la geografía desde fines del siglo XIX hasta la actualidad, pero las tendencias naturalistas, deterministas y posibilistas que de allí surgieron, fueron hegemónicas en el campo de la geografía durante las primera décadas del siglo XX.

Ratzel planteaba que existen dos elementos de relativa permanencia, el hombre y el suelo, que podrían ser objeto de investigación científica a través de sus mecanismos de interacción. Su teoría se apoyaba, a su vez, en otros dos elementos: el espacio, determinado por su extensión, sus características físicas, su clima, etc., y la posición, que remite a una localización específica del espacio en la tierra y condiciona en parte sus relaciones. Para Ratzel, la intervención del hombre es registrada por el sentido de espacio, especie de aptitud natural de un pueblo para influir dinámicamente a la naturaleza y para organizarla (Romero y Araya, 2001). Una categoría clave en su obra fue la de "espacio vital", entendido como el territorio o porción de la superficie terrestre apropiado para la realización de un ser político. En su obra de 1897 no hay ninguna sección dedicada a conceptualizar territorio-Territorium, Gebiet-, tomado más bien como una evidencia empírica, que aparece intercalado, como sinónimo, con suelo o terreno-Boden, Land, Feld-:

El Estado vive necesariamente del suelo. Sus intereses solo se ven asegurados mediante una posesión firme del suelo que los satisfase. Sobre esta cuestión la ciencia política se expresa de modo más bien débil cuando dice: el territorio participa

de la esencia del Estado; la ciencia política considera la soberanía como un derecho territorial (*jus territoriale*). (Ratzel, 1897: 13; traducción propia).

Se podrían transcribir numerosos párrafos donde suelo, terreno y territorio aparecen intercambiados. La vinculación entre territorio y medio natural o, simplemente, naturaleza, es estrecha:

Todo territorio de un Estado es igualmente, en tanto que porción del suelo terrestre, un territorio natural. Sus propiedades naturales se asocian a las de la nación y las del Estado para formar la suma de las características generales del Estado [...] Cada pueblo aplica a su territorio la totalidad de sus fuerzas y sus recursos con el fin obtener el máximo beneficio posible para su desarrollo cultural y político [...] El conjunto étnico tiende a transformarse en una entidad natural. (Ratzel, 1897: 158-159; traducción propia).

Ratzel sugería que el *espacio terrestre* no es lo mismo que los *espacios territoriales*. El primero hace referencia a la totalidad de la superficie, de la cual solo un cuarto, exceptuando los mares y las zonas polares, es habitable y está dividida en múltiples territorios correspondientes a los Estados. El espacio político objeto de la geografía, en cambio, está conformado por la totalidad de la superficie del globo (Ratzel, 1897: 276-277). Cada Estado tiene una porción de la superficie terrestre, con una serie de atributos geofísicos (cuen-cas, montañas), geodésicos (tamaño, posición) y un cierto ímpetu (propensión al espacio). Por esta vía, el autor elucubraba sobre la necesidad de algunos Estados de expandirse, empujando las fronteras, casi epidermis de un órgano vivo, como era el caso de la recientemente unificada Alemania. Esta concepción es afín a la de la etología, que poco después comenzaría a sistematizarse en Alemania y otros países del

norte de Europa, donde el territorio se vuelve un receptáculo, una materia inerte (Caratai, 2009).

La concepción naturalista del territorio está presente no solo en la geografía ratzeliana, sino también en la vidaliana. Suele vincularse la proliferación de proposiciones sobre el territorio a la imagen de Ratzel y la geopolítica alemana. Pero la noción de territorio, tal como la manejaba este autor, también formaba parte del léxico de la geografía francesa —*territoire*—, que no suele vincularse con la geopolítica. Si bien Paul Vidal de la Blache* no desarrolló, centralmente, una geografía de las relaciones internacionales, sería incorrecto afirmar que en su legado no puedan leerse trazos del discurso geopolítico presente en la geografía europea positivista. Su aporte más significativo se relaciona con la construcción de las nociones de géneros de vida, paisaje, medio y región. Especialmente la región fue ampliamente desarrollada por sus seguidores. Esas nociones eran fértiles para pensar, no la organización de un espacio cualquiera, sino la del Estado nación, siendo Francia el caso por excelencia tratado por Vidal de la Blache y sus discípulos franceses. Así, la geografía versa sobre las divisiones regionales (naturales, geográficas) del territorio francés (Cf. Vidal de la Blache, 1889). Al igual que en el caso de Ratzel, *territoire* y

La historia de un pueblo es inseparable del territorio que habita [...] Las relaciones entre el terreno y el hombre están impregnadas, en Francia, de un carácter original de antigüedad, de continuidad [...]. El hombre ha sido durante mucho tiempo, en nuestro país, el discípulo fiel del terreno. (Vidal de la Blache, 1903: 250-251).

La geografía humana francesa postvidaliana mantuvo al territorio como una categoría secundaria, frente a la función de conceptos integradores que tuvieron *paysage*, *medio* y, sobre todo, *région*. "La síntesis regional, ya lo dijo Vidal de la Blache,

es la realización última del trabajo del geógrafo, el único terreno en el que alcanza su plena identidad" (Juillard, 1962: 483). En suma, en la tradición jurídico-política y naturalista, sea como *jurisdicción* o como *terreno*, en la definición de *territorio* están presentes y se articulan tres elementos: un *agente* (el Estado), una *acción* (apropiación, control, soberanía, dominio, conquista por la guerra) y una porción de la *superficie terrestre* (un área delimitada como realidad material). Con una mirada naturalizada de tal articulación, el foco, sin embargo, estaba puesto en este último componente.

El pensamiento geopolítico clásico se desarrolló y mantuvo su vigencia, finalizada la Segunda Gran Guerra, en Latinoamérica y, especialmente, en Argentina, Chile y Brasil, donde estuvo en la base de las argumentaciones que sostuvieron regímenes de gobierno dictatoriales hasta la década del ochenta (Caviedes, 1987; Quintero, 1999). Muchas de esas propuestas, además, se traspusieron hacia otros ámbitos, entre ellos el escolar. En los países de la región, los programas de enseñanza de la geografía recuperaron, en gran medida, el temario de la geopolítica. El mundo quedaba dividido en continentes y países, donde la memorización de los elementos que caracterizaban las "bases geográficas" —o sea, geofísicas— del propio país tenía un papel preponderante. Los textos escolares abrevaban hacia la construcción de una idea de territorio entendido como un soporte físico pleotrico de atributos o dones que la naturaleza ofrece y que se va transformando a lo largo del tiempo por efecto de la acción del grupo humano que lo habita (Romero *et al.*, 2004).

En la geopolítica tradicional argentina desarrollada en el ámbito académico, las formulaciones sobre el concepto *territorio* fueron, en general, muy pobres y carentes de originalidad. Un ejemplo es la propuesta del geógrafo argentino Raúl Rey Balmaceda (1981: 183), donde *territorio* se limita a *superficie terrestre*, al decir: "con él hacemos referencia a la porción de la superficie terrestre —superficie tridimensional—

sobre la que ejerció o ejercer soberanía el pueblo argentino. Esa porción está constituida por elementos sólidos, líquidos y gaseosos". Pero no fue el territorio en sí el tema central de esta tradición, sino el de las "pérdidas territoriales" como consecuencia de las llamadas "cuestiones fronterizas", donde la Argentina era vista como víctima del expansionismo de los países vecinos. Las fronteras aparecen en las geografías argentinas a fines del siglo XIX y permanecen como un tópico omnipresente, siempre asociadas con la idea de la soberanía territorial de los Estados nacionales y miradas con una perspectiva esencialista: "se conoce con el nombre de límites en el derecho internacional público, las fronteras hasta donde se extiende la acción de la soberanía territorial y las leyes de un país. Los límites pueden ser naturales y políticos o convencionales..." (Repetto, 1927: 3). Rey Balmaceda, quien gravitó en los círculos militares y educativos, condensó y ordenó la forma en que se describía tradicionalmente a las fronteras: "línea, en un caso; área, en el otro: he aquí la diferencia fundamental entre límite y frontera" (Rey Balmaceda, 1979: 27). Geógrafos como Federico Daus, Raúl Rey Balmaceda, Lorenzo Dagnino Pastore y Alfredo Rampa, entre otros, fueron autores de libros de texto clásicos en geografía y tuvieron en el sistema escolar al principal medio de divulgación de las concepciones nacionalistas del territorio y de la frontera. Las descripciones se hacían a través de un temario, casi idéntico en todos los casos, que incluía: extensión del territorio (superficie y puntos extremos), formación del territorio, fronteras y cuestiones limítrofes. La lectura sobre la formación del territorio se realizaba en clave antropológica, a través del desmembramiento del Virreinato de Río de la Plata, un supuesto historio-gráfico según el cual partes de lo que hoy es Chile, todo Paraguay, Uruguay y Bolivia conformaban la herencia colonial de la Argentina. El actual territorio argentino habría sufrido esas pérdidas territoriales (Quintero, 1999; Cavaleri, 2004). Las *cuestiones limítrofes* incluían, indistintamente, litigios limítrofes

pendientes de resolución con los países vecinos, reclamamos de soberanía sobre las Islas Malvinas, terrenos pretendidos en la Antártida y áreas de control militar como el Mar Argentino. En esta tradición, las fronteras dividían dos actores monolíticos y ahistoricos: *nuestro país* y *el país hermano o país vecino* en el caso de las versiones más amistosas, o simplemente *Argentina* y *Chile* en las visiones más belicosas (Quintero, 1999). Asimismo, las fronteras eran consideradas como *barreras* o *muros* y como tales tendían a pensarse como áreas "vacías" de sociabilidad. En algunos autores primó una visión expansionista de la frontera, como en Rey Balmaceda, quien demandaba una actitud de vigilia frente al peligro chileno: "Ha llegado la hora de defender enérgicamente lo que poseemos, de apropiarnos de lo que nos corresponde y de reclamar la devolución de lo que nos pertenece" (Rey Balmaceda, 1979). El lamento por las supuestas "pérdidas territoriales" y las "graves derrotas diplomáticas" fue una constante en la obra de este autor (Rey Balmaceda y De Marco, 1988: 56). Otro geografista, Federico Daus, elaboró en cambio una visión menos exaltada de las relaciones fronterizas, reconociendo cierto beneficio al intercambio:

La interrupción de los movimientos de vida general originada en un sistema fronterizo eficiente no debe ser absoluta; muy por el contrario, conviene al desarrollo cultural y económico del pueblo la posibilidad de una permanente oxigenación, por medio de "puertas" [...] por las cuales pueda canalizarse el intercambio con el exterior, en todas direcciones. (Daus, 1957: 38).

Si bien recientemente está surgiendo un área transdisciplinaria de estudios sobre fronteras en la Argentina (Benedetti, 2007), se advierte en simultáneo un cierto abandono de esta temática en el campo de la geografía, especialmente en lo referente a las fronteras interestatales. En gran medida esto

se puede pensar como una reacción, muchas veces ideológica antes que teórica, frente a la tradición de la geopolítica. Igualmente esa perspectiva geopolítica se mantiene activa, en forma tal vez silenciosa, por lo menos de cinco maneras: *Fuente asociación de algunas categorías geográficas con la idea del Estado nacional*. En el léxico académico son comunes las referencias "al territorio" –en singular– como sinónimo del "territorio estatal nacional" o de cualquier "porción de la superficie terrestre", es decir, cualquier terreno. Lo mismo con "la frontera". No se habla de la frontera nacional o interestatal, sino, de la frontera a secas.

Nacionalismo escalar. El territorio, asociado en forma directa con el Estado nacional, deviene en escala intermedia (entre local y global) ampliamente difundida. Así, suele tomarse como referencia, a veces estanca, a la escala nacional, de la que surgen las escalas subnacional –o regional– e internacional. Estas tres escalas suelen usarse por defecto, sin ser cuestionadas. Sin embargo, esta clasificación escalar por niveles (Valenzuela, 2006) surge de considerar un tipo de organización social (estatal nacional) que no necesariamente explica cualquier dinámica social. En el sentido común geográfico, muy influido por la geopolítica clásica, la *escala conceptual* remite al referente material sobre el que se establece la territorialidad del Estado nacional, mientras que la *escala técnica* (Reboratti, 2001) se define según el tamaño del mapa que se utilice, aunque se ha generalizado un mapa de uso escolar de amplia difusión, visión estandarizada de la República Argentina, a escala millonésima.

Tendencia al nacionalismo metodológico. Tanto los territorios como las fronteras nacionales se toman como datos empíricos que no se cuestionan en el proceso de investigación. Así, territorio y frontera devienen obstáculos epistemológicos, sobre todo en el caso de la reconstrucción de dinámicas que involucran sitios que, actualmente, se localizan en diferentes territorialidades estatales. Esto tiene que ver con cómo se

opera con las categorías de análisis espacial, con cómo se incorpora la dimensión espacial a los procesos analizados: cuando en una investigación se formulan hipótesis, se produce información empírica y se arriba a conclusiones y, en todo ese camino, el recorte espacial elegido no es problematizado ni historizado.

Otro tanto ocurre cuando las geografías del pasado son representadas en soportes cartográficos elaborados para geografías del presente. Sirva de ejemplo el *Atlas Histórico de la Argentina* (Lobato y Suriano, 2000), que toma la configuración cartográfica del territorio argentino actual como un dato fijo y *a priori*, con la extensión, divisiones internas y límites externos actuales, para narrar el "caso argentino" a lo largo de varios siglos de historia. El segundo mapa de ese Atlas tiene por título "Cazadores-recolectores de Pampa y Patagonia (sitios y áreas)". Si bien en el título no se incluye el término "Argentina", el cartograma reproduce el mapa actual del territorio argentino, con la división provincial actual. No existe ninguna referencia que aclare "División política actual". Esto ocurre en buena parte de los 70 mapas que componen ese Atlas.

Cosificación del territorio y la frontera. Es muy generalizada la referencia ontológica al territorio y la frontera como realidades físicas, objetivas, evidentes, observables, anteriores a las relaciones sociales. Un ejemplo es cuando se adjetiva a las "fronteras físicas" como "territoriales", donde territorial es sinónimo de físico, de sustrato geofísico.

Relevancia otorgada a las "bases naturales del territorio". Es muy generalizado que cuando se describe un territorio, como así también una región, se inicie el relato por sus rasgos geodésicos y geofísicos: coordenadas cartesianas, relieve, hidrografía, vegetación, etc. Así, pareciera que estos datos son válidos en sí mismos, que no contuvieran claves interpretativas y que, además, no es necesario citar las fuentes de información. Los datos sobre temperaturas medias, altitud

o pluviometría suelen recuperarse del sentido común, sin chequear fuentes confiables. Es como si, antes de hacer una descripción etnográfica, se ofrecieran datos antropométricos de las personas: circunferencia del cráneo, talla, color de pelo, etc. Esta aproximación a los informantes, típica de la etnografía de inicios del siglo XX, está ampliamente cuestionada y desacreditada; no ocurre lo mismo con las aproximaciones geofísicas descriptivas del espacio.

La renovación de la geopolítica y su confluencia con la geografía humana Finalizada la Segunda Guerra Mundial y caído el régimen nazi, el pensamiento geopolítico tuvo un gran descuido en los ámbitos académicos de los países centrales, a pesar de que Occidente se encontrara inmerso en la Guerra Fría y desarrollara imaginarios geoestratégicos, a través del cine y la televisión, por ejemplo. No hubo, en esos países, trabajos intelectuales importantes en el campo de la geopolítica. Las décadas del cincuenta y sesenta pueden considerarse como de transición entre la geografía política clásica y la geografía política contemporánea, también llamada *crítica*. Algunos de los geógrafos más representativos de este período transitorio son Isaiah Bowman, Richard Hartshorne* y Jean Gottman*. Estos geógrafos liberales consideraban a la geopolítica como una pseudociencia. Estos y otros autores del período elaboran sus propuestas desde una perspectiva normativa (o funcionalista) marcada por la voluntad de objetividad (Rosière, 2007; O Tuathail, 1994). La mayor parte de los temas clásicos de la geografía política fueron abandonados. Una gran excepción fue la llamada geografía electoral. Este tipo de estudios tuvo su desarrollo inicial con la obra de André Siegfried*, de la escuela regional francesa, quien elaboraba mapas con los resultados electorales, que eran contrastados con otros mapas que pudieran explicar las variaciones regionales en las tendencias del voto. Hasta la década del sesenta los estudios electorales fueron esporá-

una primera teorización sobre el territorio proponiendo un abordaje que reconoce las múltiples dimensiones sociales y ambientales del territorio (Saguet, 2009). Aun así, mantiene el énfasis sobre el control que ejerce el Estado.

El proceso de renovación de la geopolítica comienza a registrarse en la década del setenta. Uno de los primeros autores que abordó esta empresa fue Yves Lacoste*. Este autor, interesado por los problemas del mundo subdesarrollado, buscó comprender los nuevos conflictos del escenario mundial, aunque ya no desde la mirada de los altos mandos. En 1976 fundó y comenzó a dirigir la revista *Hérodote*, que tuvo una clara voluntad por renovar el campo de la geografía en general y de la geopolítica en particular, a través de una geopolítica alternativa y combativa, destinada a los grupos dominados (Raffestin, 1995). Esa revista pasó a subtitularse desde 1982 como *una revista de geografía y geopolítica*. Pierre George también formaba parte del colectivo *Hérodote*, proponiendo en un artículo de 1984 una geografía activa, responsable, dinámica, práctica, útil, actual (George, 1984). En 1976, Lacoste también publicó una de sus obras más conocidas y polémicas, donde subrayaba el valor estratégico que había tenido el conocimiento geopolítico para los altos mandos o el carácter simplón del saber geográfico en las escuelas (Lacoste, 1976). En este trabajo, el territorio no aparece como una categoría de análisis. Utiliza, en cambio, ampliamente la categoría espacio.

La revisión de este campo fue amplia y profunda a partir de la década del ochenta, cuando se produjo el reingreso definitivo de la dimensión política, su discusión, conceptualización y sistematización, a la agenda de temas y problemas de la geografía (Nogué Font y Kufti, 2001). Esta tarea fue realizada por una generación de geógrafos influenciados por el movimiento de renovación radical, como Claude Raffestin*, Peter Taylor*, John Agnew*, Gearóid Ó Tuathail* y Jacques Levy*, entre muchos otros (Rosière, 2007). Un cambio en

dicos. Desde entonces, la revolución cuantitativa favoreció la realización de este tipo de trabajos; la geografía electoral se transformó en el centro de interés de la geografía política (Taylor, 1993: 215-217). Uno de sus mentores fue Hartshorne (1950), quien procuró despolitizar el campo, censurando la atención en los patrones geográficos del voto y la opinión. En los trabajos clásicos de geografía electoral el *territorio* no aparece como categoría clave.

Fue Gottmann quien realizó una propuesta, en este período de transición, que revitalizó la discusión sobre el territorio. Una de sus obras más conocidas es *The Significance of Territory* (Gottmann, 1973), recuperada posteriormente por diversos autores a la hora de definir conceptualmente al territorio (Cf. Santos, 1978; Taylor, 1993; Sassen, 2006). Para este geógrafo, el "territorio, a pesar de ser una entidad muy importante, material, medible y concreta, es el producto y la expresión de las características psicológicas de los grupos humanos. De hecho, es un fenómeno psicosomático de la comunidad, que está repleto de conflictos internos y contradicciones aparentes" (Gottmann, 1973: 15). En esta definición se advierte la presencia de uno de los núcleos temáticos que tenía auge en el ámbito norteamericano: la forma en que las personas se representan al espacio.

De todas formas, el territorio queda reducido a su expresión material y jurisdiccional. Según esta concepción, el territorio es la porción del espacio definido por las leyes y la unidad de gobierno de un Estado (Gottmann, 1973); por tanto, no acepta otro territorio dentro del territorio nacional, porque eso atentaría contra el principio de la soberanía exclusiva y excluyente del Estado, asumiendo la definición propia del Estado nacional (Vacaflores Rivero, 2009). El mérito fue el de iniciar tempranamente la discusión conceptual sobre el territorio, concomitantemente con un trabajo de Edward Soja (1971), aunque este autor luego no ofreciera mayores aportaciones a la discusión. Jean Gottmann elabora

la concepción del poder, la desnaturalización de la matriz geográfica, la apertura hacia teorías críticas, la mirada interdisciplinaria y la nueva conceptualización del territorio son las novedades que aportaron estos científicos. La comunidad geográfica abandonó la pereza teórica y el empirismo que caracterizó a la tradición por largo tiempo (García Álvarez, 2006; Rosière, 2007).

Muchas de las nuevas propuestas se desplegaron en el marco de las vertientes posmodernas. Un ejemplo de ello es la *geopolítica crítica*, que propone una visión que procura no estar sometida a los discursos oficiales ni a los dogmas de los grandes paradigmas. La nueva geopolítica, en general, tiende a distanciarse del poder estatal, ofreciendo insurmontos que sirvan para transformar la realidad y no para avalar visiones hegemónicas y políticas pro-imperialistas (Nogue Font y Ruffi, 2001). Las geografías disidentes y las geografías culturales (Zusman, 2002a), también establecen vínculos con este enfoque, en la medida que se mueven por derroteros discursivos novedosos e irreverentes. En forma generalizada, se abandonan los discursos autoritarios y se generaliza la década del noventa puede hablarse con certeza de un giro político en geografía, confluyente con el giro cultural. En este proceso se fueron diferenciando cuatro tendencias principales: geopolítica mundial, geografía del poder, nueva geografía regional y geopolítica crítica (ver Cairo Carou, 1997):

– *Geopolítica mundial* – o geografía de la economía política global – remite inicialmente a la producción de Peter Taylor (1993, originalmente publicada en 1983), geógrafo interesado por la teoría del sistema-mundo de Immanuel Wallerstein, quien desarrolló su perspectiva geopolítica

de las relaciones espaciales entre centros, semiperiferias y periferias. Este autor privilegiaba una trilogía de escalas: local, nacional y mundial, con lo que reingresó el interés por la escala global, abandonada desde las teorías clásicas. La consideración de la dimensión política de la expansión y transformación del capitalismo global está presente en la obra de numerosos geógrafos (Harvey, 1982; Santos, 1996 y 2000; Sassen, 1991, 2001, 2007), quienes abordan cuestiones tales como el poder que ejercen algunas ciudades en el escenario global, la capacidad de los Estados para regular la economía doméstica frente al avance de las transnacionales, el cuestionamiento del rol de las fronteras frente a la compresión espacio-temporal o su función diferencial en la circulación de personas, bienes financieros o ideas. La continuidad con la tradición geopolítica está marcada por el interés de elaborar teorías sobre las dinámicas mundiales, pero rompiendo con la mirada *estadocéntrica* y las elaboraciones geoestratégicas en función de los intereses imperialistas. Esta perspectiva suele prestar una atención limitada a las dinámicas regionales y a cuestiones de índole cultural.

– *Geografías del poder*. Esta perspectiva, que fue desarrollada inicialmente en el ámbito francófono por Claude Raffestin (1980), confluye con la geografía humanística norteamericana y, especialmente, con los aportes de Robert Sack (1986), ampliamente recuperado por la geopolítica. Estos autores parten de considerar que una de las principales dificultades del campo fue que este se redujo a una geografía del Estado, considerado la única fuente de poder (Raffestin, 1980). Uno de los cambios más significativos que se suscita a partir de este enfoque es, entonces, el cuestionamiento al fetichismo estatal. Otra clave fue la crítica y revisión de los supuestos autoritarios sobre el poder. Es por esta vía que la geopolítica, en un contexto generalizado de interés de la disciplina por inscribirse

en el marco de diferentes teorías críticas, propone una reformulación de las vinculaciones entre espacio y poder. Paul Claval inició las reflexiones sobre esta relación, interrogándose sobre el "papel que juegan la dominación, la influencia y la autoridad" en la organización política del espacio (Claval, 1978: 7). Pero la principal influencia filosófica fueron los escritos de Michel Foucault* (1976), que le permitieron a Raffestin elaborar su geografía del poder, bajo una concepción relacional y flexible. Deleuze y Guattari, Giddens y Parsons, Mann y Arendt fueron otras tantas fuentes de inspiración, aunque los escritos de Foucault son los que más han inspirado a muchos referentes del campo (Lladó Mas, 2005). El uso más flexible del concepto de *poder* llevó a una utilización también flexible de las escalas espacio-temporales. De esta forma, ya no interesa solo el territorio de los Estados nacionales ni los territorios permanentes, sino también las territorialidades móviles, temporarias y de límites elásticos. En la medida que las relaciones de poder se conciben como inmanentes a cualquier relación social (Foucault, 1976) y que se considera al espacio una instancia de la totalidad social (Santos, 1996), cualquier fenómeno social es susceptible de un abordaje geopolítico. La vida carcelaria, la prostitución, el narcotráfico o las movilizaciones pastoriles son temas para esta perspectiva.

— *La nueva geografía regional anglosajona* también ha realizado significativas contribuciones al pensamiento geopolítico. Se nutre de perspectivas humanistas y de las teorías del nacionalismo y la formación del Estado nacional de la historiografía inglesa del último periodo (Balibar, 1991; Hobsbawm, 1990; Gellner, 2001, entre otros; ver Quintero, 2007). También fueron provechosos para esta tendencia los desarrollos de la antropología, por ejemplo, con las aportaciones de Anderson (1991) y su idea de la nación como comunidad imaginada. Aceptando que la

forma nación tiene historicidad y que los Estados nacionales son construcciones históricas, que la identidad nacional no constituye una identidad ni previa ni necesaria a la formación y conservación de los Estados, queda claro también que el territorio y las identidades territoriales son construcciones históricas, son procesos abiertos y contingentes. Esta perspectiva suele interesarse por los espacios de escalas intermedias (nacional, subnacional, regiones transfronterizas), aunque ya no desde perspectivas naturalistas como lo hacía la geografía humana tradicional, fuente innegable de inspiración. Interesan, particularmente, las geografías internas, de la administración o de la organización del sistema democrático. Alexander Murphy*, Anssi Paasi* y David Newman* son algunos de los autores que mejor representan esta tendencia, donde el encuadre geohistórico se vuelve central, sea para estudiar la construcción de identidades ligadas a regiones político-administrativas (Murphy, 1988 y 1991), o el surgimiento de Estados nacionales (Paasi, 1986) o los conflictos fronterizos (Newman y Paasi, 1998).

— *La geopolítica crítica*. Línea iniciada por Simon Dalby* y Gearóid Ó Tuathail* (Gerard Toal), mantiene como *locus al Estado* en sus relaciones externas, pero sin pretender descubrir las bases que aseguren su poder y preeminencia. Antes bien, es ese discurso—geopolítico, geoestratégico—el objeto de interés de estos autores, cómo se utiliza en política, cómo se construye ese discurso, qué efectos genera (Zusman, 1998).

La geografía política es un campo que no ha tenido, en la Argentina, un proceso notable de recuperación. La producción local muestra cierta dispersión temática y tiene una representación menuada frente al temario de la economía, el transporte, la urbanización, las transformaciones rurales o los problemas ambientales. Algunos de los estudios más

relevantes surgen de la revisión de instituciones y discursos que aportaron al desarrollo de la geopolítica clásica (Zusman, 1997; Minvielle y Zusman, 1995; Escolar, Quintero y Reboratti, 1994; Quintero, 1999; Souto, 1996). Ha conitado atención el proceso de formación de diferentes regiones y fronteras del territorio argentino (Lois, 1999 y 2000; Zusan, 2000; Benediti, 2003 y 2005). Los problemas del federalismo, la descentralización política y la geografía electoral también han llamado la atención de los geógrafos argentinos (Escolar, 2001; Escolar y Galvo, 2003; Escolar y Pírez, 2001; Escolar y Calagno, 2004; Medus, 1999). De todas formas, la consideración de la relación entre espacio y poder, desde planteos que no se circunscriben estrictamente al campo de la geopolítica, está presente en forma generalizada en la producción geográfica contemporánea.

El territorio: concepto clave para la renovación de la geografía

Como se señaló arriba, una de las claves de la renovación del campo provienen de la reformulación de una categoría central de la disciplina: territorio. La geopolítica clásica se había interesado por el estudio de la vinculación entre el Estado y el territorio, entendido como jurisdicción y como terreno o suelo. El interés por el territorio reaparece con la nueva geopolítica. Sin embargo, no es solo en ese campo donde se realizan nuevas aportaciones. Los estudios geográficos sobre temas económicos, del transporte o de los problemas ambientales, con o sin una mirada sobre las relaciones de poder, también tienen al territorio como una categoría central. Se podría decir, inclusive, que *territorio* se ha vuelto la categoría fundamental del pensamiento geográfico académico (Benediti, 2009a) y, también, del pensamiento social académico en general. En las recientes elaboraciones de la geografía, el concepto de *territorio* desempeña

el papel que tuvo el de *región* en el período clásico y el de *espacio* para los enfoques analíticos de mediados del siglo XX, en el sentido de ser el concepto integrador por excelencia. Dentro de las concepciones críticas, actualmente se podrían diferenciar, por lo menos, cuatro enfoques. Estos enfoques comparten muchos supuestos teórico-metodológicos, áreas temáticas de interés y referentes disciplinares. No obstante, pueden reconocerse algunas diferencias notables de énfasis, de focalizaciones.

El primer enfoque, que aquí se definirá como *enfoque geocrítico*, aunque con influencias eclécticas, tiene una marcada inspiración marxista y fue desarrollado especialmente por los estudios que relacionan geografía con economía (e industria, transporte, comercio, etc.). Esta es una de las definiciones más ampliamente difundida fuera de la disciplina. En el segundo enfoque, que suele conocerse como *relacional*, abrevan las perspectivas humanistas y posmodernas, también eclécticas, y recupera elementos de la teoría de la estructura-ción. El tercer enfoque, que comparte muchos condimentos con respecto al anterior, podría denominarse geohistórico, por el peso dado –teórico, metodológico y empírico– a la reconstrucción histórica; también cultural, por la preeminencia que tiene la consideración de las identidades y las otras regional vidahana, por lo que se denominará *enfoque regional político-cultural*. El cuarto enfoque que aporta al concepto de territorio se denominará enfoque *práctico*. Cada uno pone énfasis en dimensiones analíticas, escalas y aspectos diferentes, que serán reseñados en los párrafos siguientes.

El territorio usado: el enfoque geocrítico

Una de las más recientes y consultadas sistematizaciones de la geografía política es la de Peter Taylor (1993), quien también puede considerarse uno de los precursores en los estudios a escala global. En su obra, Taylor recupera ampliamente

Pero no son estos autores quienes más han contribuido al desarrollo de esta categoría, sino otros que no podrían considerarse, en sentido estricto, referentes del campo de la geopolítica. En Latinoamérica, el enfoque neocriticista o, también, *concepción materialista histórica* del territorio, remite, en gran medida, a la producción de Milton Santos** (1978, 1988, 1996 y 2000), el geógrafo latinoamericano más influyente de la región. A lo largo de su obra se puede rescatar su concepción del territorio, tal vez no acabada, ampliamente recuperada por la geografía argentina y latinoamericana. En sus primeras producciones, las categorías clave eran *espacio*,

siguen siendo características clave del sistema internacional" (Sassen, 2006: 45).
 En su interés por reconstruir las nuevas bases del poder en el actual sistema internacional, emplea la categoría territorio en su asociación con soberanía: "La soberanía y el territorio siguen siendo características clave del sistema internacional" (Sassen, 2006: 45).
 En su interés por reconstruir las nuevas bases del poder en base de una tríada de escalas: subnacional, nacional y global. autora, al igual que Taylor, desarrolla su investigación sobre la unidad con la consolidación de los Estados territoriales. Esta el uso social e histórico de territorio, adoptado en la modernización al año 1494" (Sassen, 2006: 59). Vale decir, rescata fue reemplazada por otra que remita al Estado, uso que se que "con el tiempo, esa definición se calificó de anacrónica y ción". Luego prosigue, recuperando a Gottmann, afirmando da a una ciudad o poblado y se encuentra bajo su jurisdicción el territorio se define como "el terreno o distrito que circun a partir del *Oxford English Dictionary*, dice que antiguamente en una de sus más recientes contribuciones, en una nota a pie, ylor, 1993: 146-149). En la misma dirección, Saskia Sassen**, beranos", es desde la perspectiva de la soberanía como capacidad internacional que abordará la categoría en cuestión (Taylor, 1993: 146-149). En la misma dirección, Saskia Sassen**, y si bien reconoce que "no todos los territorios son Estados soberanos", esta muy ligado con el concepto legal de 'soberanía'; internacional. Así, afirma que "el significado moderno de 'territorio' está muy ligado con el concepto legal de 'soberanía'; la perspectiva de Gottmann, al asociar territorio con derecho

región, lugar y paisaje, desarrolladas en el contexto de la tradición de la geografía humana francesa, donde inicialmente se formó (Santos, 1959), influenciado por autores como Pierre George, Max Sorre y Jean Tricart. Las publicaciones de Santos, hasta mediados de la década del setenta, tienen una fuerte impronta empírica y versan sobre las ciudades y los procesos de urbanización del tercer mundo. Desde entonces, fueron cobrando importancia las obras donde plasmó su perspectiva epistemológica (Vasconcelos, 2001). Por una *nueva geografía* (1978) es uno de sus trabajos más difundidos y en el que inicia el desarrollo de su teoría sobre el espacio, poniendo el énfasis de su conceptualización en el proceso de producción, en el momento en que la sociedad se apropia de la naturaleza, lo cual tiene, a la vez, un carácter global y diferenciado en diferentes puntos del planeta (Zusman, 2002b: 210). Presenta al espacio como un hecho social y considera que solo es posible describir sus particularidades en relación con su papel en la sociedad. Así, una teoría del espacio estaría necesariamente referenciada en una teoría social (Zusman, 2002b).
 La visión del espacio, como una construcción social, no pone en duda su carácter material y evidente: el espacio tiene una existencia material, es "la materia trabajada por excelencia" (Santos, 1986: 137), y es pensado a través de la metáfora de la *rugosidad*, adoptada de la perspectiva geomorfológica de Tricart, quien fuera su maestro. Santos optó por diferentes maneras de definir el espacio. Inicialmente propuso que es un conjunto de flujos y flujos: mientras que los flujos son los lugares donde se localiza –se acumula– el capital, los flujos son el movimiento –la circulación–, aquello que explica el fenómeno de la distribución (Santos, 1978). Posteriormente, manteniendo el contenido marxista de su caracterización, prefirió priorizar la interacción entre sociedad y naturaleza (Santos, 1988). A esto denominó *configuración territorial* que, según Santos, no era el espacio sino la

el emblemático título "El retorno del territorio" (Santos, 1994). Allí introdujo la noción de *territorio usado*, junto con las de *horizontalidades* y *verticalidades*, ampliamente recuperadas. En una reciente ampliación de esa propuesta se sostiene que "el territorio usado no es una cosa inerte o un palco donde la vida se da. Al contrario, es un cuadro de vida, híbrido de materialidad y de vida social. Sinónimo de espacio geográfico, puede ser definido como un conjunto indisoluble, solidario y contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones [...] Es el territorio hecho y el territorio haciéndose, con técnicas, normas y acciones" (Silveira, 2008: 3). Ya en su última obra, Santos propuso:

El territorio no es apenas el resultado de la superposición de un conjunto de sistemas naturales y un conjunto de sistemas de cosas creadas por el hombre. El territorio es la tierra más la población, es decir, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los intercambios materiales y espirituales y de la vida, sobre los cuales el influye. Cuando se trata sobre territorio se debe, pues, desde luego, entender que se está hablando sobre el territorio usado, utilizado por una población dada. (Santos, 2000: 96-97)

La concepción materialista histórica ha sido ampliamente recuperada por el campo que relaciona espacio y economía. Durante el auge de los enfoques analíticos fue *espacio* la herramienta heurística por excelencia, al punto de considerarse a la geografía como una ciencia del espacio. El territorio, para esa corriente, no tenía valor analítico; basta con revisar un diccionario anglosajón de geografía humana para constatar esta ausencia (Cf. Johnston, Gregory y Smith, 1981). Durante la década del noventa, en el campo de la geografía económica, se fueron conformando nuevas líneas de abordaje, en las que se puede reconocer el interés por la teoría

materialidad; el espacio, ahora sí, reúne la materialidad y la vida que la anima: "La configuración territorial, o configuración geográfica, tiene pues una existencia material propia, pero su existencia social, esto es, su existencia real, solamente le es dada por el hecho de las relaciones sociales" (Santos, 1996: 51). En sus últimas obras pasó a comprender al espacio como la interacción entre un sistema de objetos y un sistema de acciones (Santos, 1996 y 2000), aproximándose a la teoría de la estructuración, donde la realidad social no está constituida solo por la estructura, sino también por la acción de los sujetos (Zusman, 2002b).

En su obra, la noción de *territorio* ocupó un lugar secundario, subsumido en la conceptualización sobre el espacio, el lugar y el paisaje. Inicialmente, propio de la geografía clásica, vinculó al territorio con el Estado, al afirmar que el espacio de una nación es sinónimo de territorio, de Estado (Santos, 1978: 135); decía que "un Estado nación está esencialmente formado por tres elementos: 1, el territorio; 2, el pueblo; 3, la soberanía. La utilización del territorio por parte del pueblo crea el espacio" (Santos, 1978: 205-206). Así, recuperaba la propuesta de Gottmann sobre el territorio. Una década después desarrolló la categoría *configuración territorial*, que es la "constelación de recursos naturales, lagos, ríos, planicies, montañas y bosques y también de recursos creados: ferrocarriles y carreteras, conductos de todo orden, represas, ciudades, lo que sea. Es ese conjunto de todas las cosas dispuestas en sistema lo que forma la configuración territorial cuya realidad y extensión se confunden con el propio territorio de un país" (Santos, 1988: 76; traducción propia). En esa obra, pareciera, *configuración territorial* no tiene una especificidad analítica diferente que *configuración espacial* (Cf. Santos, 1988: 111).

En la década del noventa, el *territorio* comenzó a ganar mayor presencia en sus escritos. En 1994 publicó un artículo donde redondea su propuesta sobre el territorio, con

instancia social, el cual es construido por la sociedad a la vez que construye a la sociedad. Un ejemplo interesante lo ofrece Ciccollella quien, al estudiar la concentración comercial en la Argentina durante la década del noventa, afirmaba:

Un aspecto poco estudiado en Argentina es la *dimensión territorial* del proceso de transformación del comercio. Por un lado podríamos destacar los aspectos vinculados a la consideración del *territorio* como un factor estratégico para el despliegue geográfico o la localización de establecimientos; es decir, el *territorio* (y sus contenidos) considerado factor locacional de la actividad. En este sentido cabe tomar en cuenta las *estrategias territoriales* de las empresas y los patrones de *distribución territorial* que determinarán situaciones de saturación o vacancia según los casos. El indicador denominado "densidad comercial", que refleja la relación metros cuadrados de superficie de venta/cada 1.000 habitantes, permita medir el nivel de cobertura comercial moderna de un área y establecer parámetros y comparaciones entre distintos *recorres territoriales* (países, regiones, municipios, ciudades, etc.). La otra vinculación entre GD y *territorio* se relaciona con el impacto urbanístico de las inversiones en infraestructura comercial. (Ciccollella, 2000; énfasis propio.)

Como muchos otros autores, Ciccollella hace referencia al *territorio* para identificar, indistintamente el escenario sobre el que se despliega la estrategia de una empresa, una escala, un recorte analítico, un atributo de cualquier proceso productivo. En muchas propuestas, dentro y fuera de la geografía, el concepto territorio reemplazó progresivamente al de espacio geográfico, al punto de tener un significado equivalente. Se trata de una categoría de uso genérico, referida a cualquier recorte analítico, sin importar el agente y el control que este pudiera generar. En estas aproximaciones,

social crítica, cierto eclecticismo teórico-metodológico propio del posmodernismo, un marcado interés en la relación entre empresas y territorio; el interés por las escalas local y global (que alcanza relevancia en la noción de globalización); y la elaboración de un nuevo concepto de territorio que incorpora elementos de las teorías clásicas de la localización: así, el análisis espacial va siendo reemplazado –en el ámbito hispanoparlante– por el análisis territorial.

Una de las líneas más influyentes de los estudios territoriales es la derivada de la teoría de la autorregulación del capital, que fue impulsada inicialmente por George Benko*, Alan Lipietz*, Michael Storper y Allen Scott, entre otros (Benko y Lipietz, 1994; Storper, 1997; Scott, 1998). Estos autores ponen énfasis en el surgimiento y consolidación de centros especializados con formas flexibles de organización de la producción, en la conjunción de redes eficientes de circulación de capital, de información y de intercambios en sentido incluyente. Esta perspectiva, también definida como (nueva) ciencia regional, aborda los procesos de difusión de innovaciones, las transformaciones metropolitanas, las nuevas estrategias adoptadas por las empresas, cuestiones del desarrollo local y regional y la planificación (Coq Huelva, 2004), y tuvo influencia en el pensamiento latinoamericano, en la producción de Francisco Gatto, Carlos de Mattos, Pablo Ciccollella y otros. Otra fuente de inspiración es Pierre Veltz (1996), quien desarrolló las nociones de territorios discontinuos y de territorios en red.

Este enfoque se diferenció de la geopolítica, al romper la atadura que ligaba al territorio exclusivamente con el Estado, pero también con la dimensión política. Además, recupera elementos de la teoría geocítica. Entre los autores latinoamericanos, la obra de Santos ha sido influyente. La noción de territorio es afín a la propuesta del territorio usado, que muchas veces se vuelve un sinónimo de espacio social. En general, sostienen el postulado del territorio como

el territorio no está explícitamente vinculado a una concepción sobre el poder. Además, se confunde con la categoría espacio geográfico, con lo cual, puede sugerirse, el territorio pierde potencial heurístico.

El territorio desde un enfoque relacional

La que se define como *concepción relacional* del territorio remite a dos obras, ya clásicas, de las últimas dos décadas: *Pour une géographie du pouvoir*, de Claude Raffestin (1980) y *Human territoriality* de Robert Sack* (1986) que, juntas o separadas, han tenido una gran influencia en la geografía brasileña y argentina. Esas propuestas fueron profundizadas, entre otros, por Marcelo Lopes de Souza (1995), Rogério Haesbaert (2004) y Mabel Manzanal (2007 y 2009).

Raffestin y Sack parten de una noción considerada previa a la de territorio: *territorialidad*. Como idea, la *territorialidad* tenía una larga presencia en los estudios naturalistas, especialmente en los ornitológicos. Si bien se conocen publicaciones del siglo XVIII basadas en el estudio de la territorialidad entre las aves (Cardoso y Alves, 2009), fue recién en las primeras décadas del siglo XX cuando esta noción fue explicitada por los primeros referentes de la etología, una especialidad que comenzaba a formarse dentro de la ecología (Raffestin, 1980). La categoría *territorialidad* fue inicialmente elaborada por Eduard Howard, ornitólogo, quien en 1920 publicó *Territory in the bird life* (Burt, 1943). Más relevantes fueron los trabajos de Konrad Lorenz y de Nicolas Tinbergen, quienes se concentraron en el papel que tiene la territorialidad en la vida de diferentes especies. Desde la posguerra, las investigaciones etológicas concitaron atención en Europa del Norte (Claval, 1999). En el campo de la biología y la ecología, el territorio se define como un área delimitada que es defendida por uno o más individuos, sea a través del ataque directo, de la intimidación mediante un *display* visual o de la vocalización en procura de la exclusividad. La *territorialidad* sería la conducta

adoptada por un organismo para tomar posesión de un área y defenderla frente a los agresores (Cardoso y Alves, 2009). A partir de esa estrategia, una familia, manada u otra agrupación de animales se asegura su reproducción y el control de recursos de una porción del medio natural.

Territorialidad, como *comportamiento animal, sensu stricto*, no fue aún recuperada por la RAE, que la define en cambio a partir de sus atributos jurídico-políticos: "Consideración especial en que se toman las cosas en cuanto están dentro del territorio de un Estado. | Ficción jurídica por la cual los buques y los domicilios de los agentes diplomáticos se consideran, dondequiera que estén, como si formasen parte del territorio de su propia nación" (RAE, 2001). Lo que sí recuperó la RAE, desde su edición de 1985, es la definición naturalista del territorio, que se mantuvo hasta la actualidad: "Terreno o lugar concreto, como una cueva, un árbol o un hormiguero, donde vive un determinado animal, o un grupo de animales relacionados por vínculos de familia, y que es defendido frente a la invasión de otros congéneres" (RAE, 2001).

Algunos especialistas, como Lorenz, intentaron traspasar los descubrimientos en el campo de la etología a las sociedades humanas en forma directa, lo cual generó críticas. También, muchas veces se realizaron comparaciones entre eventos sociales relacionados con el control del espacio y eventos acaecidos en grupos animales (Claval, 1999). Yi Fu Tuan*, por ejemplo, a inicios de la década del setenta, recomendaba que el geógrafo tuviera conocimientos de base etológica. Esto se debía al auge de las perspectivas de base humanista de entonces, especialmente en el ámbito anglosajón. La formación de un geógrafo humanista, para ese autor, debía tener una base en la geografía, en la etología animal y dominar los conceptos esenciales de las ciencias sociales. Todos estos saberes positivos le servirían al investigador para tener en cuenta la valoración de los hombres hacia el medio (Estébanez Álvarez, 1982). Este enfoque, que

puede ser denominado humanista, remite más claramente a las concepciones clásicas del territorio, asociado con ecosistema, como ámbito de relaciones entre organismos vivos y materiales inorgánicos que forman un sistema vital. Así, la territorialidad humana no se aparta de la territorialidad animal y se considera una necesidad natural y espontánea de los grupos humanos, de la misma forma que la tienen los animales. En un diccionario anglosajón de geografía humana no aparece el concepto de territorio sino el de "territorialidad", que es definido como:

Necesidad de espacio que tienen los individuos por razones de identidad, seguridad y estímulo. El concepto pertenece al campo de la etología y traza ciertos paralelismos entre las necesidades humanas y algunas exigencias propias de los animales, como la necesidad de un espacio exclusivo para el apareo y para anidar, y una periferia para su seguridad y estímulo. Entre los humanos el territorio puede adoptar diversos tamaños e intensidad, y existen diferentes escalas de territorialidad. (Johnston, Gregory y Smith, 1981: 406).

La reconceptualización de la *territorialidad* se inició en la década del setenta cuando Edward Soja** estudiaba un modelo de relaciones espaciales de inclusión y exclusión (Raffestin, 1980: 159). Pero quien le dio contenido a esa noción fue Robert Sack, al plantear el concepto de territorio, en el contexto de la geografía humanista, para comprender ciertos patrones espaciales de comportamiento. En su propuesta, el territorio nace de las estrategias para controlar áreas, necesarias para la vida social. A diferencia de la territorialidad concebida como una estrategia de adaptación animal, en esta propuesta se la considera como una acción consciente orientada a controlar e incidir sobre las acciones de otros, tanto en lo que respecta a las posibilidades de localización (flujos), cuanto a las de circulación (flujos). En otros

términos, la territorialidad se define como la "estrategia de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar personas, fenómenos y sus relaciones, a través de la delimitación y ejerciendo control sobre un área geográfica. Esta área puede ser denominada territorio" (Sack, 1986: 17).

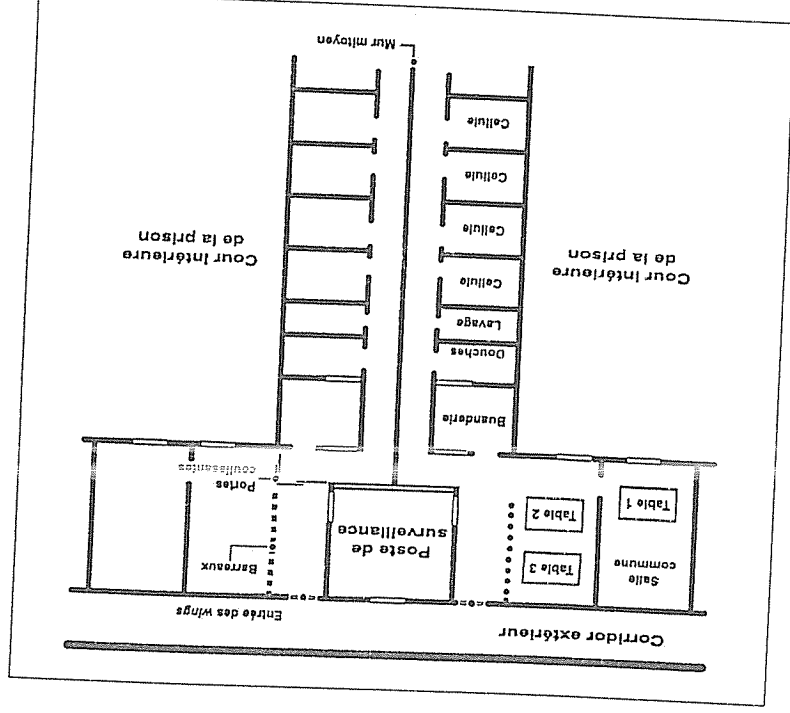
Esta idea involucra relaciones de expropiación/propiación, presencia/ausencia, inclusión/exclusión y algún grado de subordinación o dominación, material o simbólico. A su vez, supone siempre algún modo de clausura de las extensiones que se quieren influir o controlar. En comparación con las definiciones clásicas, hay una desnaturalización del lazo entre el agente que controla y el terreno y la incorporación de la temporalidad. Sack diferencia aquellos espacios que se delimitan, por ejemplo, para indicar, en un mapa o en un relato, la existencia o localización de determinado fenómeno, de aquellos otros en los cuales se crean muros con el objetivo expreso de controlar el acceso al área. En el primer caso, el sujeto que delimita no crea territorios. En todo caso, identifica áreas. Cuando esa demarcación es realizada por un grupo de residentes en un sitio determinado y deciden cercar el área para su control, ese ámbito deviene *territorio*

(ver Figura 1.2) (Sack, 1986: 19 y ss.).

Esta definición permite identificar un tipo de espacio definido a partir de la acción humana, donde un agente tiene una voluntad de control (definición subjetiva) diferente de un tipo de espacio que puede ser determinado en forma externa sin que se modifiquen sus características (definición objetiva). El sustrato material (terreno, medio natural) cobra entidad en la medida que hay una voluntad por delimitarlo y controlarlo de alguna manera (propiedad privada, soberanía, ocupación comunitaria). El territorio es mirado desde su interior y desde la perspectiva de quien lo define, estableciéndose por lo tanto un adentro y un afuera, independientemente del tamaño del grupo social que ejerza control. El control no debe asociarse a la

violencia o el derecho a ejercerla, sino a toda una amplia gama de posibilidades, tal vez más sutiles, como la publicidad, el marketing, la autoridad moral o el prestigio (Robertat, 2008).

Figura 1.2. Territorialidad carcelaria



Fuente: Lamarre, Jules. 2001. "La territorialisation de l'espace carcéral", *Géographie et Culture*, Nº 40.

Robert Sack propone que los territorios pueden existir con diferentes gradaciones. Así, sugiere, una celda en una prisión de máxima seguridad es más territorial que una celda común, y esta más que un cuarto de detención. Este ejemplo, el de las territorialidades carcelarias, es uno de los tantos que se abordan desde la perspectiva de la geografía del poder. Territorialidades de la prostitución, de las comunidades pastoriles nómades o de las asociaciones de paseros y *baggyeros* en las ciudades de frontera, son algunos de los tantos ejemplos de la agenda de temas y problemas de esta perspectiva.

Territorio, en esta propuesta, se asocia con relaciones de poder, immanentes a cualquier relación social. Para Lopes de Souza, "el territorio [...] es fundamentalmente un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder" (1995: 78). Por eso, las territorialidades se constituyen en las más variadas escalas espacio-temporales, desde las cotidianas, como un grupo de adolescentes que controlan por las tardes algún sector de un parque en un barrio cualquiera, o las más complejas, como los territorios de la ilegalidad y el narcotráfico. Un territorio es una porción de la superficie terrestre delimitada, con mayor o menor precisión, a diferentes escalas, por y a partir de relaciones de poder. La territorialidad no es una facultad exclusiva de los Estados nacionales:

...no precisa ni debe ser reducido a esa escala o a la asociación con la figura del Estado. Los territorios existen y son contruidos (y desconstruidos) en diferentes escalas, desde las más estrechas (p. ej. una calle) a las internacionales (p. ej., el área formada por el conjunto de los territorios de los países miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte -OTAN-) dentro de las escalas temporales más variadas: siglos, décadas...; los territorios pueden tener un carácter permanente, pero también pueden tener una existencia periódica. (Lopes de Souza, 1995: 81).

Territorios de la prostitución o de las empresas transnacionales son también el resultado de conflictivos procesos de identificación, apropiación y delimitación de espacios en los cuales cada grupo busca ejercer su accionar excluyendo, sometiendo, subsumiendo o asimilando a otros. A lo largo del siglo XIX la mayoría de los Estados nacionales latinoamericanos que lograron consolidarse experimentaron procesos de expansión y definición territorial, desarticulando territorialidades de los habitantes originarios. En el siglo XX, la Unión Europea define un nuevo territorio, por la

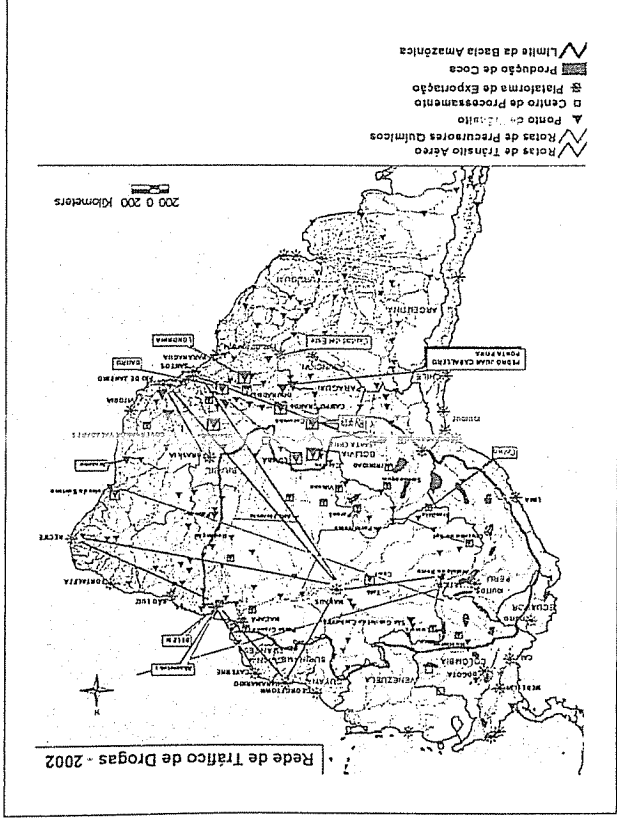
articulación de territorialidades nacionales en una red de relaciones internacionales. Algunos Estados nacionales funcionaron durante algunas décadas (como el caso yugoslavo) y otros por más de dos siglos (como el caso francés). En el otro extremo, como el de las redes de narcotráfico, la territorialidad cambia de localización y extensión entre el día y la noche o de un día al siguiente. Esto último, a su vez, propone otro aspecto a considerar: un territorio no siempre supone la existencia de un espacio fijo y contiguo, con lo que surge la idea de territorios (o territorialidades) en red y móviles (ver Benedetti, 2009a). Esto lleva a pensar en la *multiterritorialidad* (Haesbaert, 2004), idea muy en boga en la geografía o, más genéricamente, en la *multiescalaridad geográfica* (ver Figura 1.3). En cada sitio, simultáneamente, las personas conviven con diferentes espacialidades, con diferentes formas de experimentar o vivir el espacio (Lin-dón, 2007): al visitar una ciudad fronteriza cualquiera, las personas están en un lugar con una dinámica urbana propia; que forma parte de la frontera entre dos Estados, espacio sinéctico de dos nacionalidades; eventualmente nodo para el tránsito del contrabando global; por nombrar algunas de las escalas geográficas que allí se imbrican. Captar la multiescalaridad geográfica es una tarea compleja, que permite reconocer el sistema de fuerzas que se despliega

Los espacios son fragmentados, rugosos, discontinuos; se organizan en forma de zonas, redes, lugares; configuran aglomerados de exclusión. La territorialidad estatal, que tradicionalmente buscó una geometría estable, compete con diferentes territorialidades multiescalares, temporalmente inestables y de límites elásticos. Al abordar la *multiescalaridad geográfica*, el mapa político deja de ser el clásico, compacto, donde las unidades son contiguas y yuxtapuestas, con límites fijos y únicos a todos los efectos, para devenir en mapas de *geometrías variables*, formados por piezas con tamaños

distintos y cambiantes (Gómez Mendoza, 2001). Sea de los Estados nacionales, de la prostitución o de las empresas transnacionales, como áreas contiguas o en forma de red, a lo largo de varios decenios o de varias horas, los territorios son el resultado de conflictivos procesos de identificación, delimitación y apropiación (simbólica y material) de unidades espacio-temporales. Así, *territorio* sigue poniendo en vinculación los mismos tres elementos señalados arriba:

- Un *agente*, pero ya no solo el Estado o los animales. Cualquier individuo, grupo social, comunidad, empresa puede construir un territorio, por razones variadas, como estrategia para controlar recursos, personas, relaciones. Un grupo de adolescentes que a la salida del colegio se instala diariamente en una esquina es un agente que ejerce territorialidad.
- Una *acción*. La *territorialidad* es una acción consciente mediante la cual un determinado agente localiza y demarca un área, controla y se apropia de algo que hay allí. Los adolescentes del ejemplo anterior ocupan una esquina con el fin de crear un ámbito de encuentro, pertenencia, intercambio. Para ello, ocupan la escalera de un centro de compras, colocan sus mochilas en el piso y evitan que cualquier transeúnte pase por allí.
- Una *porción de la superficie terrestre*. Lo que controlan, finalmente, es una escalera, con existencia material, que tiene una posición en el planeta, observable y describible, que puede transformarse en su funcionalidad mediante la técnica. La esquina es un artefacto arquitectónico, es la dimensión material del territorio, pero no es el territorio. La escalera es el medio técnico donde se configura este territorio efímero. Una vez que ese grupo se va, el territorio desaparece, porque ya no hay relaciones de poder que lo mantengan: los adolescentes no están, nadie se ve intimidado a pasar por allí, no hay relaciones sociales, no hay más territorialidad; por ese día.

Figura 1.3. Multiterritorialidades posmodernas



Fuente: <www.igeo.ujf.br/fronteras/mapas.htm>

Haesbaert propone que existen dos grandes perspectivas para abordar la multiterritorialidad: la moderna, que es zonal, es la forma clásica de superposición de territorialidades, por ejemplo, entre jurisdicciones de nivel municipal, provincial y nacional; la posmoderna, en cambio, es donde se imbrican territorialidades en red, junto con otras de tipo zonal, territorialidades móviles y territorialidades fijas. La multiterritorialidad posmoderna tiene como trasfondo el desarrollo técnico informacional y la compresión espacio-temporal. Esto es lo que permite la configuración de complejas organizaciones en red, como la del narcotráfico, que articula lógicas zonales de distribución urbana, con redes transfronterizas de intercambio, comunicaciones instantáneas por todo el planeta, movilidades transfronterizas, etcétera.

El territorio según la nueva geografía regional

Un cambio importante en estas perspectivas, es que el territorio no es un soporte material, algo con existencia previa a las relaciones sociales, sobre el que se desarrollan los procesos: el territorio mismo es un proceso, constitutivo del entramado de relaciones sociales. Es la sociedad, en su devenir, la que construye no "el" sino "los" territorios. Cotidianamente, lidiamos con infinidad de territorialidades, superpuestas y de diferentes escalas: al traspasar con un vehículo dos jurisdicciones municipales (y por lo tanto dos políticas de mantenimiento de la vía pública), al atravesar una esquina ocupada por una tribu urbana (que nos obligue a desviarnos), al ingresar a un supermercado (donde nos sometemos a sus reglas de seguridad). Hay otro elemento fundamental en las nuevas definiciones del territorio: la temporalidad. Los territorios son entidades geohistóricas, que están constituyéndose permanentemente a través de las prácticas materiales y culturales de la sociedad (Murphy, 1991). Un territorio es el espacio localizado, delimitado, apropiado y controlado, todo esto, con una temporalidad determinada.

A partir de la década del ochenta, diferentes geógrafos del ámbito anglosajón comenzaron a revitalizar la discusión regional, dando lugar a lo que suele considerarse como "nueva geografía regional" (García Álvarez, 2002 y 2006) o, también, perspectiva "regional político-cultural" (García Álvarez, 2006). Dentro de este enfoque se destaca especialmente la labor de Anssi Paasi* y de Alexander Murphy* (Paasi, 1986, 2002 y 2003; Murphy, 1988 y 1991; ver: García Álvarez, 2002, 2003 y 2006; Dörrenbächer, 2010). Una obra ya clásica de Anssi Paasi es *The Institutionalization of Regions*, con escasa difusión en el ámbito argentino. Allí, una idea vertebral es la de "institucionalización regional". Las regiones son vistas por Paasi como entidades geohistóricas que surgen, se transforman y desaparecen en un período

determinado de tiempo, y que son producidas y reproducidas es que las regiones son, a la vez, entidades institucionales, funcionales y simbólicas. En el proceso de institucionalización, Paasi reconoce cuatro dimensiones o fases:

- 1) asunción de la forma territorial, 2) desarrollo de la estructura conceptual (simbólica), 3) desarrollo de instituciones, y 4) establecimiento como una parte estable en un sistema regional y en la conciencia regional. (Paasi, 1986: 121).

La *asunción de la forma territorial* comprende las prácticas por las cuales la región adquiere límites exteriores y fronteras, unas divisiones y organización interna (malla administrativa, división provincial), un modo de organización del sistema de asentamientos. La *estructura conceptual* remite a los símbolos que hacen tangible la existencia de la región, y va desde el nombre (el topónimo) hasta iconos tales como la bandera o el himno, la definición de lugares emblemáticos y la construcción de paisajes característicos. La prensa y la literatura, la enseñanza de la geografía, la historia y el civismo, las organizaciones y asociaciones que usan los signos de la región son las instituciones mediante las cuales, a través de sus prácticas, se reproduce y difunde, a lo largo del tiempo, su imagen. Cuando esa región, cuando es claramente reconocida desde adentro y desde afuera, la región se ha *institucionalizado* como *parte de un sistema* de regiones (García Álvarez, 2006).

Si bien la asunción de la forma territorial puede ser el momento de origen de la región, no siempre es así. Muchas veces la estructura simbólico-conceptual es previa a su configuración y, en muchos casos, sigue operando una vez que la región ha desaparecido institucionalmente. Un ejemplo de ello, en el contexto de la Argentina, es el caso de la Patagonia, cuya ideación

como una parte de la Argentina precede al momento de su efectiva incorporación (ver Sour, 2003). Otras veces, una estructura productiva se institucionaliza y se transforma, por ejemplo, en una región-plan y un ejemplo de ello, también en la Argentina, puede ser el caso de la región del Comahue. Lo institucional, lo funcional y lo simbólico no siempre (y tal vez nunca) puedan reconstruirse con una única periodización.

En todo ese proceso la región adquiere forma (se configura) mediante una serie de prácticas por las cuales se definen sus límites y fronteras y adquiere una determinada organización político-administrativa, ambiental, productiva y poblacional, que generalmente va cambiando a lo largo de la existencia de dicha entidad. Al configurarse y organizarse, la región acaba individualizándose dentro del sistema espacial de la sociedad; propios y ajenos reconocerán a esa región "se dentro del sistema de regiones. Afirmar que una región "se forma", no quiere decir que se cristalice. Cualquier entidad espacial es una estructura dinámica, en permanente transformación. Las regiones, como los territorios, los lugares o las fronteras, no son entidades ontológicamente fijas (García Álvarez, 2002). Las regiones no vienen dadas. Dichas entidades se construyen, son procesos abiertos e históricamente contingentes, están constituyéndose permanentemente a través de las prácticas materiales y culturales de la sociedad (Pred, 1984; Gilbert, 1988; Paasi, 2002).

Esto lleva a una conclusión teórico-metodológica, que consiste en la consideración de una región o de un territorio como entidades a reconstruir en el mismo proceso de investigación –y no como un hecho dado para la investigación–, y para ello no basta con considerar las divisiones políticas y administrativas actuales. Esta premisa discute con una práctica sostenida tanto en la geografía como en otras disciplinas sociales, donde ha primado el "nacionalismo metodológico" a la hora de recortar objetos de investigación (García Álvarez, 2002: 34), como ya se comentó más arriba.

Otra idea que se trabaja en esta perspectiva es la distinción de identidad regional, al mismo tiempo, objetiva y subjetiva (Paasi, 1986: 136). Esto supone diferenciar entre la región como categoría de análisis, como instrumento del investigador (región como área, clasificación por áreas, regionalizaciones basadas en criterios ambientales, paisajísticos y culturales), de la región como categoría de la práctica: la región como comunidad de habitantes, a partir del espacio vivido (Haesbaert, 2010). Cobra relevancia, entonces, la conciencia regional, la identificación multiescalar de las personas con las prácticas, los discursos y los simbolismos difundidos por diferentes medios para expresar una idea de región (o de territorio), destacando el papel de la narrativa en su configuración. En una determinada área, por diferentes circunstancias históricas, va surgiendo una comunidad que, recuperando la propuesta de Benedict Anderson, se va imaginando como inherentemente limitada (es decir, abarca una cierta área), y por lo tanto diferente a otra comunidad o a otras comunidades (Anderson, 1991). Así, se está prestando atención a los movimientos sociales de raíz espacial—nacionalismos, regionalismos, localismos—que buscan explícitamente la asunción territorial, que tal vez se radicalizan y que eventualmente pretendan separarse.

El componente simbólico-conceptual de la región (junto con el interés por la definición de las fronteras) fue, probablemente, lo que capturó mayor atención dentro de este enfoque. Esto alude al conjunto de representaciones socialmente producidas con respecto a la o las regiones. La identificación de un colectivo social con una región o un territorio se desarrolla a través de símbolos. Para materializarse y cobrar eficacia, todo diseño territorial debe ser en alguna medida experimentado por los actores mediante simbolizaciones que les asignan visibilidad y sentido (Quintero, 2007). La toponimia y la genealogía de categorías regionales, junto al discurso escolar, la literatura de viajeros, los discursos académico y político, la cartografía histórica y la iconografía oficial, la prensa y los medios de

comunicación, la pictografía, la filatelia y la fotografía postal sobre el territorio, pueden constituir terrenos fructíferos de indagación sobre la producción de imaginarios regionales.

El discurso escolar, por ejemplo, a través de la geografía, la historia y el civismo, se constituye en un poderoso agente para la construcción simbólica de la identidad (nosotros) y la alteridad (el otro u otros) regional, participando activamente en la formación de opiniones, categorías y miradas sobre el país, modelando la conciencia y los sentidos de pertenencia de la ciudadanía (García Álvarez, 2006; cf. Romero *et al.*, 2004). La toponimia es otra fuente no menos importante para la construcción de identidades regionales (Tor, 2003; García Álvarez, 2009; Riesco Chueca, 2010). La elección del nombre de un lugar, sus sucesivos ajustes y resignificación, participan en la creación de sentidos de pertenencia, contribuyen a forjar memorias colectivas y a producir imaginarios regionales. Los topónimos suelen resaltar determinado aspecto o dimensión de la entidad regional, del pasado del conjunto de sitios que abarca la región—cuando perviven topónimos de grupos originarios del continente: Aimogasta, Antofagasta y Tinogasta en el caso de la zona antiguamente ocupada por grupos que hablaban *kaká*, una lengua muerta—, expresan la posición que ocupa cada región dentro de determinadas territorialidades —p. e. Rosario de la Frontera— y pueden ser expresión elocuente del paisaje significativo del lugar —p. e. Aguadita, El Angosto, Cerro Bayo—. La toponimia, también, expresa relaciones de poder: la denominación le otorga existencia al lugar; es una forma de apropiación real o simbólica (Guzmán, 2004). Asimismo, los topónimos son categorías, términos para una clasificación nominativa que, como tales, tienen una historia, fueron formuladas en determinado momento y, como suele ocurrir muchas veces, han sido resignificados por diferentes sujetos sociales en cada período histórico.

Con respecto a las escalas, el interés de este enfoque estuvo puesto, principalmente, en las intermedias (o regionales),

como provincias, Estados subnacionales o regiones culturales, pero también en las de Estados nacionales. Esta reflexión sobre el concepto de región, recuperó, en forma crítica, algunas propuestas de la tradición vidaliana, al darle relevancia a las singularidades de las regiones (idiosincrasia), pero no como un hecho dado por la naturaleza, sino como parte de una construcción social. Paasi, por ejemplo, concentró su atención en el proceso de formación de Finlandia. Murphy, por su lado, se interesó por la construcción de identidades regionales en Bélgica, como Estado multilingüe.

Una aclaración final es que el concepto de región y el de territorio, en esta propuesta, se confunden y tienen una función heurística equivalente. La región asume una función similar a la que en otras propuestas recibe el territorio, en el sentido de remitir a un espacio acotado, controlado material o simbólicamente por un determinado sujeto. Es la región en su acepción política, asociado a regir, a dominar un espacio, sea en forma material o simbólica (Benedetti, 2009a). Además, el territorio ya no se confunde e intercambia más con suelo o terreno. En una publicación de 2003, Paasi aborda ya directamente el concepto de territorio, articulando su idea original de región con las propuestas de Sack sobre la territorialidad humana. Bajo el título "Territorios como construcciones sociales", este geógrafo finlandés presenta una de las definiciones conceptuales del territorio más sugerentes:

En lugar de reducir en una o dos frases qué son los territorios y cómo funcionan, es más útil entenderlos como procesos sociales con ciertas características comunes. El proceso durante el cual las unidades territoriales surgen como parte del sistema socio-espacial y se establecen e identifican en la acción social y la conciencia social pueden ser etiquetados como la "institucionalización de los territorios". Este proceso puede ser entendido a través de cuatro abstracciones que ilustran diferentes aspectos de la formación del territorio. Es-

tos aspectos pueden ser distinguidos analíticamente entre sí, pero en la práctica son total o parcialmente simultáneos. La primera es una forma territorial: la construcción de límites que pueden ser las físicos o simbólicos. Los límites, junto con su comunicación, constituyen el elemento básico en la construcción de los territorios y la práctica de la territorialidad. Abarcar una cosa en el espacio o en un mapa puede identificarse y clasificar los lugares o regiones, pero estos se transforman en territorios solo cuando sus límites se utilizan para controlar personas [...]. El segundo elemento fundamental en la formación del territorio es la forma simbólica, que incluye (a) elementos dinámicos y constitutivos discursivamente (como el proceso de nombramiento), (b) símbolos fijos, como por ejemplo las banderas, escudos de armas y estatuas, y (c) las prácticas sociales en las que estos elementos se unen, como por ejemplo los desfiles militares, el día de la bandera y la educación. Estas prácticas y discursos apuntan al tercer elemento crucial, la forma institucional. Esto se refiere a las prácticas institucionalizadas, tales como la administración, la política, la economía, la cultura, la comunicación y el sistema escolar a través del cual las fronteras, su simbolismo y su significado se producen y reproducen. La formación institucional suele ser muy compleja y el funcionamiento de una institución en el sistema territorial más amplio, es decir, tienen una "identidad", narraciones que los individuos y organizaciones que operan en la zona y fuera de ella utilizan para distinguir este territorio de los demás. La institucionalización del Estado finlandés, por ejemplo, se basó en la creación simultánea de las instituciones estatales, regionales y locales, y de símbolos, y prácticas sociales, como la educación y los medios de comunicación, que en última instancia unen a las escalas anteriores y a la gente como parte de la nación. Cuando los territorios se identifican como procesos históricos, también pueden llegar a su fin, es decir, a des-institucionalizarse. Esto es válido también en el caso del territorio más naturalizado

del mundo moderno, el Estado. Los ejemplos recientes más espectaculares han sido la disolución de la antigua Unión Soviética, separada en Estados, y la fusión de Alemania Oriental y Occidental. (Paasi, 2003: 112-113).

El desarrollo desde un enfoque territorial

En el ámbito latinoamericano de la gestión para el desarrollo cobró fuerza un uso práctico de la noción de territorio. Los diferentes enfoques hasta aquí mencionados recuperan al territorio como un concepto o una referencia heurística, otorgándole a dicha noción una dimensión analítica, sea cual sea el encuadre epistemológico, formulado en diferentes campos disciplinarios e interdisciplinarios. El uso práctico, instrumental o político del término territorio refiere a su aplicación para tratar determinados fenómenos, procesos, situaciones, acontecimientos, contextos, eventos que ocurren en un espacio singular. Se ha generalizado un uso del término que pierde su especificidad heurística y conceptual y que se utiliza, indistintamente, como sinónimo de espacio, medio, región o lugar (Schneider y Peyré Tartaruga, 2006). En suma, no hay una conceptualización siguiendo protocolos académicos. A pesar de ello, existen algunos consensos, algo tácitos, sobre el significado de territorio o, mejor, de *territorial*, como se suele denominar al enfoque. El llamado *enfoque, abordaje o perspectiva territorial* se difundió en los organismos multilaterales ocupados de diseñar políticas de desarrollo, como el BID, el BM, la FAO, el IICA, la CEPAL-ILPES y la GTZ. En la Argentina, este enfoque también forma parte de la política de organismos como el Programa Social Agropecuario. No se puede hablar de un cuerpo teórico consistente, claramente sistematizado, sino de un cúmulo de nociones instrumentales, las cuales, no obstante, son formuladas por profesionales formados en el ámbito académico, quienes de alguna manera reproducen teorías y conceptualizaciones disciplinarias. Los términos *territorio, movimiento*

territorial, enfoque socioterritorial, o simplemente las adjetivaciones *territorial y socioterritorial* se generalizaron en las acciones de desarrollo y en los estudios sobre sectores pobres de la sociedad. En general, se puede simplificar diciendo que *territorial* remite a un área determinada (identificada, localizada, delimitada) donde se encuentra una determinada población objeto de la acción; la acción estaría encaminada a cambiar determinadas relaciones sociales allí existentes, hacia dentro y/o hacia afuera. Una de las propuestas más difundidas se conoce como *desarrollo territorial rural* (en adelante, DTR). Es un enfoque que, si bien tiene una función instrumental, recupera elaboraciones académicas. Además, es transdisciplinario, ya que participan economistas, sociólogos y agrónomos, entre otros especialistas. El desarrollo rural ha venido teniendo tratamiento tanto en el ámbito académico como en el de la planificación –en agencias nacionales y supranacionales– desde, por lo menos, la década del sesenta. A pesar de las diferencias de enfoque, siempre sobrevuela como supuesto un interés por generar un cambio cualitativo. Las políticas de desarrollo estarían encaminadas a cambiar la situación de debilidad o vulnerabilidad, de marginación o poststración, en que se encuentran algunos sectores sociales. Concretamente, apuntan, al menos en la retórica, a crear herramientas de acción para sacar a los pobres de tal situación. El DTR es, probablemente, un *aggiornamiento* de las ideas clásicas sobre el desarrollo. El andamiaje teórico del DTR fue propuesto por Alexander Schejman y Julio Berdegue, del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), en Chile. Estos autores, al definir el territorio, afirman que “no es un espacio físico, objetivamente existente; sino una construcción social, es decir, un conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos por múltiples agentes públicos y privados” (Schejman y Berdegue, 2004: 5). Definen al DTR como

na gobernanza, una gobernanza rural, con la participación de multiplicidad de actores (municipios, equipos técnicos, organizaciones de la sociedad, ONG, etc.) en la gestión de la cosa pública del lugar.

La concepción del territorio que maneja el DTR no se aparta sustancialmente de las propuestas de planificación regional del desarrollo que se habían implementado en Latinoamérica entre las décadas del sesenta y setenta, ya que se sostiene, de igual modo, el intento de organizar el desarrollo a partir de determinadas áreas geográficas; también, de igual modo, estos enfoques desconocen los conflictos de intereses presentes en el territorio (Manzanal, 2009). Para este enfoque, los territorios se desarrollan cuando consiguen posicionarse en mercados dinámicos, con la superación de las disputas entre los actores que allí se encuentran y con actores y territorios (rurales y/o urbanos) exteriores (Manzanal, 2007). Este enfoque genera una reducción del territorio (o el espacio) a una mera cuestión de escalas. Además, promueve un desconocimiento de los conflictos, de la pugna de intereses (de la multiterritorialidad), buscando una cohesión social encaminada a la competitividad en el mercado capitalista, desconociendo, además, las particularidades sociales y culturales locales. Esto podría deberse a que quienes promueven este tipo de enfoques, en el presente y en el pasado, a través de organismos como el BID, son guardianes del orden capitalista dominante (Manzanal, 2009).

No solo se habla de DTR sino, también, en general, de estudios territoriales. En un trabajo que busca sistematizar una teoría de los estudios territoriales, se afirma:

La noción de territorio favorece el avance en los estudios de las regiones rurales al menos en cuatro dimensiones básicas. a) En primer lugar, invita a que se abandone un horizonte estrictamente sectorial. Desde el ángulo operativo, exige el refinamiento de los instrumentos estadísticos que delimitan

un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio a mercados dinámicos. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios. (Schejman y Berdegue, 2004: 30).

El DTR tiene como bases teóricas el llamado desarrollo económico local derivado de la literatura sobre clusters y contextos competitivos, junto con la literatura sobre economía institucional; los conceptos de economías de escala, entornos de aprendizaje y gobernanza son los ejes alrededor de los cuales deben fundamentarse las estrategias de desarrollo rural (Ruiz Rivera y Delgado Campos, 2008). El DTR no se propone como una política sectorial, sino como una política regional (en la medida que identifica, delimita y busca actuar sobre una determinada área). Pero, a diferencia de los enfoques del desarrollo regional clásicos, que privilegian las escalas locales, por la comunidad, por escalas que recortan espacios marcados por la proximidad de los productores, caracterizados por la presencia de fuertes lazos sociales. En términos de Milton Santos, se privilegian las horizontalidades (Santos, 1994). Esto permite revalorizar la dimensión institucional, la cual es considerada por los autores como una clave para producir cambios, y el *know how* local. Además, se proponen no como políticas agraristas, apuntadas a fortalecer las capacidades tecnológicas estrictamente agrícolas o ganaderas, sino que procuran abarcar otras actividades, como el ecoturismo o los servicios, o la producción de artesanías. Finalmente, propicia el surgimiento de una bu-

a la ruralidad [...] La otra consecuencia de esta ampliación de horizontes es de naturaleza teórica: los territorios no se definen por límites físicos, sino por la manera cómo se produce, en su interior, la interacción social [...] b) La segunda virtud importante de la noción de territorio es que ella impide la confusión entre crecimiento económico y proceso de desarrollo. La pobreza rural, por ejemplo, no puede ya ser interpretada como simple expresión de insuficiencia en la renta agropecuaria, sino como un fenómeno multidimensional [...] d) Finalmente, el territorio enfatiza la manera como una sociedad utiliza los recursos de los que dispone en su organización productiva y, por lo tanto, en la relación entre sistemas sociales y ecológicos. (Abramovay, 2006: 52).

¿Por qué estos autores eligen adjetivar al desarrollo y a los estudios como territoriales, en vez de locales o de regionales o, eventualmente, espaciales? El rótulo, al menos inicialmente, no refleja tanto un proceso de reflexión en torno a la categoría territorio, no recoge una tradición o un desarrollo teórico particular, no se define a partir de una epistemología claramente formulada. Las definiciones de territorio, a veces, son poco elaboradas, más bien simplonas. En definitiva, banalizan el concepto. Remiten tácitamente a ideas como lugar, local o, por la oposición, no natural (social); a intensidad de relaciones, identidad, cotidianeidad, vínculos estrechos, geografía horizontal, de la proximidad. En cierta forma, proponen al territorio como proceso, como construcción social. Esto puede explicarse por la revalorización de la importancia de la dimensión espacial en las ciencias sociales, algo que se advierte en los estudios relacionados con la promoción del desarrollo. Esto también ocurre en los organismos que desarrollan el enfoque territorial. Los procesos actuales de cambio socio-económico y político conducen a dicha valorización de los espacios geográficos, en tanto "ámbitos locales" o "territorios". El interés por "lo territorial"

Conclusiones

(léase, de escala subnacional) también se relaciona con los procesos de descentralización estatal y por la fortaleza que cobraron los lugares en el contexto del proceso de globalización. Ocurren diferentes iniciativas de descentralización y valorización de la participación ciudadana, de la acción a escala local, crece el protagonismo de las organizaciones sociales, como las ONG. Así, el territorio deviene en una unidad de referencia, un espacio concreto, sobre el que se despliega la acción de desarrollo.

Se pueden identificar, a lo largo del desarrollo del pensamiento geográfico moderno (desde fines del siglo XIX al presente), al menos siete abordajes del concepto de territorio. Cada uno de ellos reúne una constelación de elementos que los define como un particular enfoque epistemológico. El que puede denominarse *enfoque naturalista* remite a las formulaciones propuestas por los primeros referentes de la disciplina geográfica. Algunos de ellos pueden considerarse referentes de la geopolítica; otros, en cambio, de la geografía humana. En todos los casos, estos autores parten de una concepción general del espacio absoluto. En ese sentido, el territorio es empleado como una categoría ontológica, una realidad objetiva, evidente, asociada con la noción de suelo o terreno. Este enfoque trazaba puentes con las ciencias de la tierra, lo que llevaba a pensar al territorio como un soporte natural para la vida del hombre. El concepto de territorio, igualmente, no fue central para las perspectivas clásicas de la geografía. Progresivamente, fue la región la principal herramienta heurística de la disciplina, al punto de transformarse en una marca de identidad de la geografía, fundamentalmente la francesa, pero también la de otros países, como la Argentina. En la lengua española, como también en otras

lenguas, el término territorio fue ampliamente utilizado, pero con un significado que no se apartaba sustancialmente del propuesto por la Real Academia Española, cuya definición remitía a las tradiciones naturalista y jurídico-política. Así, el territorio no se apartaba de la noción generizada sostenida por el propio Estado a través de diferentes ámbitos de formación ciudadana, como la escuela. El territorio, de esta forma, era el soporte material del Estado, la porción de la superficie terrestre recorrida por los límites internacionales, la parte del medio natural que abarcaban dichos límites. En general, los geopolíticos clásicos privilegiaron la escala global para la formulación de sus teorías, siendo el conflicto entre naciones e imperios uno de los temas centrales. En general, estos autores propusieron una disciplina prescriptiva, interesada por el devenir de las potencias imperiales.

El *enfoque etológico* remite a una disciplina formada en el contexto de otra mayor: la biología. Los estudios sobre el comportamiento animal fueron sistematizados en las primeras décadas del siglo XX y adquirieron gran desarrollo y popularidad hacia la mitad de ese siglo, sobre todo en los países europeos septentrionales. El concepto clave es el de territorialidad, entendido como un comportamiento innato que tienen los animales para procurarse sus medios de reproducción (como las de apareamiento y alimentación). La escala privilegiada se ajusta a las extensiones controladas por un individuo, por una familia o por una manada. La noción de territorialidad fue adoptada, también, por la llamada geografía humanista –*enfoque humanista* sobre el territorio–, de fines de la década del sesenta. En cierta forma, esta propuesta incorporaba las proposiciones de la etología al comportamiento humano. Este enfoque no fue hegemónico en la geografía, pero tuvo sus promotores, especialmente en el ámbito anglosajón. La noción de territorio que subyace a la del terreno que necesitan los grupos humanos, de la misma forma que la tienen los animales, por razones de identidad, seguridad y estímulo.

A partir de la década del setenta el concepto de territorio comenzó a sistematizarse en el marco de diferentes tendencias dentro del campo de la geografía. Una de las propuestas provino de los estudios que se interesan por los procesos de globalización en el plano económico, por los cambios en la localización de las empresas en el nuevo escenario mundial, por la forma en que los lugares se posicionan en escenario global. Estos estudios, que confluyen con propuestas más amplias de la geografía social, entre las que se destaca, por su influencia en la geografía argentina y latinoamericana, las de Milton Santos, fueron presentados, aquí, como *enfoque geocritico*. Surgen a partir de una redefinición más amplia de la concepción sobre el espacio, pensado ya no como un sinónimo de territorio, sino como una construcción de terreno o de medio natural, histórico. Dentro de esta redefinición, por lo tanto, histórica. Dentro de esta redefinición, algunas propuestas mantuvieron su mirada materialista sobre el territorio. Así, surge una de las definiciones más difundida, entendido como territorio usado, que es un sinónimo del espacio geográfico, definido como un conjunto de sistema de objetos y sistemas de acciones. El territorio pasa a constituirse en la categoría genérica por excelencia, desplazando de esta función al espacio social y a la región. Así, el sustantivo territorio y la adjetivación territorial, comenzaron a usarse indistintamente para identificar a una ciudad, a la jurisdicción de un Estado o a la zona controlada por una empresa. También puede denotar, en general, un área localizada, identificable, con existencia material. Este enfoque utiliza el concepto de territorio con un criterio multiescalar, aunque se ha tendido a privilegiar, especialmente durante la década del noventa, los extremos global y local, sus tensiones y contradicciones. Este enfoque, además, como la geografía en general, procura recomponer en las formulaciones más amplias de diferentes teorías sociales críticas, de apartarse del empirismo y el simplismo que caracterizó a la geografía en otros tiempos y de asumir un rol activo y de compromiso social en la sociedad.

Dentro de la geopolítica renovada de la década del ochenta presente, se fueron desarrollando dos enfoques sobre el territorio. Estos enfoques, asimismo, comparten una cantidad de elementos en común. Aun así, se los puede presentar como divergentes. El primero se define a partir de determinadas relaciones sociales marcadas por el interés de controlar recursos o personas. Asume como propio el concepto de territorialidad, pero ya no como un comportamiento innato, sino como una estrategia abiertamente desplegada por un agente social con el fin de definir un área para controlar recursos y personas. Esa área es la que puede ser denominada como territorio. La diferencia operativa entre el territorio y cualquier otra categoría geográfica (como espacio, región o lugar) está en que es un ámbito definido por el sujeto social (objeto de la investigación. En otras palabras, el territorio no lo identifica y delimita el observador externo que se dispone a estudiar, sino los grupos sociales que mantienen relaciones de producción o reproducción, de vecindad o parentesco, de hegemonía o supremacía; el concepto de territorio está inminentemente vinculado al de poder; la definición del territorio está mediada por las relaciones de poder, consideradas inmanentes a cualquier otra relación social. Este enfoque, llamado *relacional*, también comparte la premisa multiescalar sobre la organización social del espacio; aun así, han despertado atención aquellas escalas desatendidas por la geopolítica clásica, como las escalas puntuales, locales, intrurbanas, como así también las escalas flexibles, establecidas por grupos nómades, hipermóviles o con

El otro enfoque que ofreció proposiciones muy provechosas para la redefinición del territorio fue desarrollado dentro de la llamada nueva geografía regional. Este enfoque participa activamente en la formulación de estudios que marcan el giro cultural y político de la geografía—de allí el rótulo de *enfoque regional político-cultural*—, en prestar particu-

lar atención a las formas en que los grupos sociales se identifican y manifiestan sus solidaridades a través del espacio. Además, recupera la región, la regionalización y el regionalismo para los estudios que vinculan al espacio con el poder, pero distanciándose de la geografía clásica que se presentaba como una ciencia puente entre las naturales y las sociales. La nueva geografía regional, como la geografía en general, se presenta como una disciplina del campo social. Se considera que la región o el territorio son categorías heurísticas y no realidades ontológicas, evidentes, sin por ello dejar de reconocer su componente material. Como tales, se definen a partir de las prácticas culturales y materiales de la sociedad. Las regiones o los territorios son pensados como entidades geohistóricas, como procesos abiertos y contingentes. Así, estas categorías espaciales no "son", sino que "están siendo". Y este estar siendo, dentro de este enfoque, se vincula especialmente con las escalas intermedias (o regionales), con los movimientos nacionalistas, regionalistas, municipalistas (sub y transfronterizos), con las formas en que se construyen los sentimientos de pertenencia al lugar, con los modos elegidos por los grupos sociales para reivindicar sus formas de organización del espacio o su pertenencia a los lugares. Este enfoque, además, se interesó particularmente por la dimensión simbólico-conceptual del territorio, relejendo la literatura de viajeros, la cartografía histórica o la toponimia. El último, denominado *enfoque territorial*, participa de los principios generales de las ciencias sociales que están, actualmente, interesadas por incorporar la dimensión espacial o "lo espacial", entendido ya no como designio de la naturaleza, sino como construcción (material y simbólica) de la sociedad. Sin embargo, este enfoque se aparta parcialmente de las elaboraciones académicas, al formular un concepto práctico e instrumental, que no recupera o participa, abiertamente al menos, de las discusiones conceptuales sobre el territorio. Este enfoque tuvo gran difusión

York, Verso. [Edición en español: 2000. *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.]

Arqueros, María Ximena y Nardi, María Andrea. 2005. "Desarrollo rural y territorio. Aportes para la discusión del desarrollo en áreas rurales pobres y su implicancia a través de análisis de casos en Salta y Misiones", *IV jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales*. Buenos Aires, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 9 al 11 de noviembre de 2005.

Balibar, Etienne. 1991. "La forma nación: historia e ideología", en Balibar, E. y Wallerstein, I. (comps.) *Raza, Nación, Clase*. Madrid, Iepala.

Benedetti, Alejandro. 2003. "Territorio Nacional de Los Andes: entre el éxito diplomático y el fracaso económico", en Benedetti, Alejandro (comp.) *Puna de Atacama. Sociedad, economía y frontera*. Córdoba, Alción Editora, pp. 53-80.

—. 2005. "La Puna de Atacama como construcción geopolítica. Transformaciones territoriales posteriores a la Guerra del Pacífico (1889-1900)", *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, Volumen VII, Nº 2.

—. 2007. "El debate sobre las fronteras en la Argentina", *Estudios Socioterritoriales. Revista de geografía*, Año VI, Nº 6, 2005/2006, Tandil.

—. 2009a. "Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino", *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XII, Nº 286. Barcelona, Universidad de Barcelona. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-286.htm>.

Bibliografía

en los organismos financieros internacionales ocupados de formular políticas de desarrollo, como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo. Una de las propuestas más conocidas se conoce con la sigla DTR (Desarrollo Territorial Rural). El concepto de territorio que manejan se define, fundamentalmente, a partir del privilegio de la escala local en la enunciação de propuestas para el desarrollo. El territorio, así, se confunde con local, lugar y, a veces, con regional. Asimismo, se advierte cierta banalización y empobrecimiento de la categoría, al no presentarla en el marco de una discusión epistemológica más amplia.

Cabe mencionar, como última cuestión, que esta clasificación no supone sucesión, considerando que unos enfoques reemplazan o desplazan a los anteriores. A ciencia cierta, puede afirmarse que estos siete enfoques coexisten y conviven, muchas veces varios de ellos, en una misma investigación. Asimismo, estos enfoques no son abiertamente divergentes. En general, todos comparan la consideración de tres componentes básicos a la hora de presentar al territorio: un agente, una acción y una porción de la superficie terrestre generalmente localizada y delimitada.

Abramovay, Ricardo. 2006. "Para una teoría de los estudios territoriales" en Manzanal, Mabel y Nieman, Guillermo (comps.) *Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios*. Buenos Aires, Ciccus.

Agnew, John. 2006. "Entre la geografía y las relaciones internacionales", *Tabula rasa*, julio-diciembre, Nº 005, Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Anderson, Benedict. 1991. *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres/Nueva

- . 2009b. "TERRITORIO, concepto clave de la geografía contemporánea", *Revista 12(antes) DIGITAL para el día a día*. Disponible en <http://www.12ntes.com/wp-content/uploads/12ntes-digital-4.pdf>, pp. 5-8.
- Benko, Georges y Lipietz, Alain. 1994. *Las regiones que ganan*. Valencia, Edicions Alfons El Magnànim.
- Burt, William Henry. 1943. "Territoriality and Home Range Concepts as Applied to Mammals", *Journal of Mammalogy*, Vol. 24, Nº 3, agosto, pp. 346-352.
- Bussi, Michel y Badarionti, Dominique. 2004. *Pour une nouvelle géographie du politique. Territoire, démocratie, élections*. Paris, Anthropos.
- Cairo Carou, Heriberto. 1997. "Los enfoques actuales de la geografía política", *España*, Vol. VII, Nº 009. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArPdfRed.jsp?iCve=13870903> [Fecha de consulta: 7 de marzo de 2008].
- Cardoso, Vanessa y Alves, Maria. 2009. "Comportamento territorial em aves. Regulação populacional, custos e benefícios", *Oecol. Bras.*, Vol. 13, Nº 1, pp. 132-140.
- Cataia, Márcio. 2009. "Uso do território, compartimentações e poder político", *EGAL 2009*, Montevideo.
- Cavaleri, Paulo. 2004. *La restauración del virreinato. Orígenes del nacionalismo territorial argentino*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Caviedes, Cesar. 1987. "Fronteras, fronteras colonizables y fronteras geopolíticas en los países del Cono Sur", en *Memorias del I° Simposio Internacional de la Universidad de Varsovia sobre América Latina y Sexto Simposio Polaco-Mexicano sobre América Latina*, junio de 1987, Varsovia.

- Ciccolella, Pablo. 2000. "Distribución local y territorio. Modernización y concentración comercial en Argentina de los años noventa", *Economía, Sociedad y Territorio*, Vol. II, Nº 2.
- Claval, Paul. 1978. *Espacio e poder*. Río de Janeiro, Zahar Editores.
- . 1999. "O Território na transição da pós-modernidade", *GEOgraphia*, Año 1, Nº 2.
- Cog Huelva, Daniel. 2004. "Economía y territorio: una cincita revisión", *RAE: Revista Asturiana de Economía*, Nº 31, pp. 119-149.
- Corboz, André. 1983. "Le Territoire comme palimpseste", *Diogene*, Nº 121, pp. 14-35. [Traducido y compilado en Martínez Ramos, Ángel (ed.) 2004. *Lo urbano en 20 autores contemporáneos*. Barcelona, Ediciones UPC.]
- Daus, Federico. 1957. *Geografía y unidad argentina*. Buenos Aires, Editorial Nova.
- Dörrenbächer, H. Peter. 2010. "La 'Gran Región'. Institución de una región europea transfronteriza", *Documentos d'Anàlisi Geogràfica*, Vol. 56/1, pp. 185-200.
- Escolar, Marcelo. 2001. "La posibilidad del gerrymandering político. Estabilidad y concentración geográfica del voto partidario", en Calvo, E. y Abal Medina, J. M. (h) (eds.) *El federalismo electoral argentino*. Buenos Aires, Eudeba.
- Escolar, Marcelo y Calvo, Ernesto. 2003. "Las tres reformas: personalización, eficiencia y gobernabilidad, geografía política de la reforma electoral en Argentina", *Política y Gestión*, Nº 5, Rosario.
- Escolar, Marcelo y Calcagno, Natalia. 2004. "Reforma electoral nacional y reforma electoral federal. Elementos para el análisis y discusión del caso argentino", *Estudios Sociales*, Nº 27.

Escolar, Marcelo y Pírez, Pedro. 2001. "¿La Cabeza de Go-
liat?", *Región metropolitana y organización federal en Argen-
tina*, XXIII Congreso de la Asociación de Estudios Lati-
noamericanos, Washington, septiembre.

Escolar, Marcelo; Quintero, Silvina y Reboratti, Carlos. 1994.
"Geographical Identity and Patriotic Representation in
Argentina", en Hooson, D. (comp.) *Geography and Natio-
nal Identity*, Oxford, Blackwell.

Estébanez Álvarez, José. 1982. "La geografía humanística",
Anales de Geografía de la Universidad Complutense, Nº 2. Ma-
drid, Universidad Complutense.

Foucault, Michel. 1976. *Histoire de la sexualité I. La volonté de
savoir* París, Gallimard [Edición en español: 1993. *Histo-
ria de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Buenos Aires,
Siglo XXI, 21ª edición.]

García Álvarez, Jacobo. 2002. *Provincias, regiones y comuni-
dades autónomas. La formación del mapa político de España*.
Madrid, Temas del Senado, Secretaría General del Sena-
do, Dirección de Estudios y Documentación, Departamen-
to de Publicaciones.

—. 2003. "El estudio geohistórico de las divisiones terri-
toriales subestatales en Europa y América Latina. Actua-
lidad y renovación", *Investigaciones Geográficas*, Nº 31. Ali-
cante, Instituto Universitario de Geografía, Universidad
de Alicante.

—. 2006. "Geografía regional", en Hieraux, D. y Lin-
dón, A. (dirs.) *Tratado de Geografía Humana*. México, An-
thopos, UAM.

—. 2009. "Lugares, paisajes y políticas de memoria: una
lectura geográfica", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Es-
pañoles*, Nº 51, pp. 175-202.

Gellner, Ernest. 2001. *Naciones y nacionalismos*. Madrid,
Alianza.

George, Pierre. 1984. *Dictionnaire de la géographie*. París,
Presses Universitaires de France. [Edición en español:
1991. *Diccionario de Geografía*. Madrid, Akal.]

Gilbert, Anne. 1988. "The New Regional Geography in Eng-
lish and French-Speaking Countries", *Progress in Human
Geography*, Nº 12, pp. 208-228.

Gómez Mendoza, Josefa. 2001. "Un mundo de regiones:
geografía regional de geometría variable", *Boletín de la
Asociación de Geógrafos Españoles*, Nº 32.

Gottmann, Jean. 1973. *The Significance of Territory*. Charlottes-
ville: The University Press of Virginia, p. 169.

Grimson, Alejandro. 2000. "Introducción: ¿Fronteras politi-
cas versus fronteras culturales?", en Grimson, A. (comp.)
Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro.
Buenos Aires, Ciccus/La Cujía.

—. 2008. "Hacia una agenda territorial para un nuevo
escenario regional" en Nun, J. y Grimson, A. (comps.)
Nación y diversidad: territorios, identidades y federalismo.
Buenos Aires, Edhasa.

Guzmán, Flora. 2004. *Memorias del paisaje. Microtoponimia de
la Quebrada de Humahuaca*. San Salvador de Jujuy, Edium-
ju-Universidad Nacional de Jujuy.

Haesbaert, Rogério. 2004. *O mito da desterritorialização: do
"fim dos territórios" à multiterritorialidade*. Río de Janeiro,
Bertrand Brasil.

Haesbaert, Rogério. 2010. "Región, regionalización y regio-
nalidad: cuestiones contemporáneas", *ANTARES*, Nº 3,
enero-junio.

Hartshorne, Richard. 1950. "The Functional Approach in Political Geography", *Annals of the Association of American Geographers*, Vol. 40, No 2, junio, pp. 95-130.

Harvey, David. 1982. *The Limits to Capital*. Londres, Verso. [Edición en español: *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México, Fondo de Cultura Económica.]

Hobsbawm, Eric. 1990. *Naciones y nacionalismo*. Barcelona, Crítica.

Johnston, Ronald; Gregory, Derek y Smith, David. 1981. *The Dictionary of Human Geography*. Oxford: Blackwell Publishers. [Edición en español: 1987. *Diccionario de Geografía Humana*. Madrid, Alianza.]

Juillard, Etienne. 1962. "La région: essai de définition", *Annales de Géographie*, Vol. LXXI, No 387, pp. 483-499.

Lacoste, Yves. 1976. *La Géographie se sert d'abord à faire la guerre*. París, Maspéro. [Edición en español: 1977. *La geografía: un arma para la guerra*. Barcelona, Anagrama.]

Lindón, Alicia. 2007. "Espacialidades, desplazamientos y transnacionalismo", *Papeles de población*, No 053, julio-septiembre. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 71-101.

Lladó Mas, Bernat. 2005. "Discurs, història i poder: lectura geogràfica de Michel Foucault", *Doc. Anàl. Geogr.*, No 46.

Lobato Corrêa, Roberto. 1995. "Espaço: um conceito-chave da Geografia", en Elias de Castro, I.; Da Costa Gomes, P. C. y Lobato Corrêa, R. (orgs.) *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro, Bertrand.

Lobato, Mirta y Suriano, Juan. 2000. *Atlas histórico de la Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana.

Lois, Carla. 1999. "La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación de Estado Nación argentino", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, No 38. Universidad de Barcelona.

———. 2002. "De desierto ignoto a territorio representado. Cartografía, Estado y Territorio en el Gran Chaco argentino (1866-1916)", *Cuadernos de Territorio*, No 10. Buenos Aires, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Lopes de Souza, Marcelo. 1995. "O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento", en Elias de Castro, I.; Da Costa Gomes, P. C. y Lobato Corrêa, R. (orgs.) *Geografia: conceitos e temas*. Rio de Janeiro, Bertrand.

Manzanal, Mabel. 2007. "Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio", en Manzanal, M.; Arzeno, M. y Nussbaumer, B. (comps.) *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires, Ciccus.

———. 2009. "Desarrollo, poder y dominación. Una reflexión en torno a la problemática del desarrollo rural en Argentina", en Manzanal, M. y Villarreal, F. (orgs.) *El desarrollo y sus lógicas en disputa en territorios del norte argentino*. Buenos Aires, Ciccus.

Medús, Norma Beatriz. 1999. "El Voto Femenino en La Pampa: tres localidades en un estudio de caso", en *Revista Huellas*, No especial. Santa Rosa, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, pp. 31-48.

Minvielle, Sandra y Zusman, Perla. 1995. "Sociedades geográficas y delimitación del territorio en la construcción

del Estado-nación argentino", *V Encuentro de Geógrafos de América Latina*, La Habana. Inédito.

Murphy, Alexander. 1988. *The Regional Dynamics of Language Differentiation in Belgium. A Study of Cultural-Political Geography*. Chicago, University of Chicago.

———. 1991. "Regions as Social Constructs: the Gap Between Theory and Practice", *Progress in Human Geography*, Vol. 15, No 1.

Newman, David y Paasi, Anssi. 1998. "Fences and neighbors in the postmodern world: boundary narratives in political geography", *Progress in Human Geography*, Vol. 22, No 2.

Nogue Font, Joan y Ruft, Joan. 2001. *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona, Ariel Geografía.

O Tuathail, Gearóid. 1994. "Problematising Geopolitics: Survey, Statesmanship and Strategy", *Trans. Inst. Br. Geogr.* No 19, pp. 259-272.

Paasi, Anssi. 1986. "The Institutionalization of Regions: a Theoretical Framework for Understanding the Emergence of Regions and the Constitution of Regional Identity", *Fennia*, Vol. 164, No 1. Oulu.

———. 2002. "Place and Region: Regional Worlds and Words", *Progress in Human Geography*, Vol. 26, No 6.

———. 2003. "Territory", en Agnew, J.; Mitchell, K. y Toal, G. (eds.) *A companion to political geography*, Oxford: Blackwell Publishers.

Pereira, Juan Carlos. 2008. *Diccionario de Relaciones Internacionales y Política Exterior*. Madrid, Ariel.

Pred, Allan. 1984. "Place as Historically Contingent Process: Structuration and the Time-Geography of Becoming

Places", *Annals of the Association of American Geographers*, No 74, pp. 279-297.

Quintero, Silvina. 1999. "El país que nos contamos. La visión de Argentina en los manuales de geografía (1950-1997)", *Entrepassados*, No 16. Buenos Aires.

———. 2007. "Territorio, gobierno y gestión. Temas y conceptos de la nueva geografía política" en Fernández Caso, V. y Gurevich, R. (coords.) *Discursos y prácticas en la enseñanza de la Geografía*. Buenos Aires, Biblos.

Raffestin, Claude. 1980. *Pour une géographie du pouvoir*. Paris, Litec. [Edición en portugués: 1993. *Por uma geografia do poder*. San Pablo, Atica.]

———. 1995. *Géopolitique et histoire*. Laussane, Histoire Payot.

Ratzel, Friedrich. 1897. *Politische Geographie*. Münich/Leipzig, Oldenbourg. [Edición en francés: 1988. *Géographie politique*. Trad. de P. Rusch. Paris, Economica.]

Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid, Espasa-Calpe.

Reboratti, Carlos. 2001. "Una cuestión de escala: sociedad, ambiente, tiempo y territorio", *Sociologías*, Año 3, No 5, enero-junio. Porto Alegre, pp. 80-93.

———. 2008. "El territorio rural: ¿actor social o escenario?", *V Jornadas de Investigación y Debate "Trabajo, propiedad y tecnología en la Argentina rural del siglo XX"*. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en <www.unq.edu.ar/serviet/ShowAttach?idAttach=13767>.

Repetto, Luis. 1927. "Límites naturales de la República Argentina (de acuerdo a los programas de geografía de los colegios nacionales y escuelas normales)", *Separata, Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, No V (Segunda época). Buenos Aires, 1928.

R., almaceda, Raúl. 1979. *Limites y fronteras de la República Argentina. Epítome Geográfico*. Buenos Aires, OIKOS.

—. 1981. "Modificaciones en la integración territorial de la Argentina", en *La geografía y la historia en la identidad nacional*, Tomo II. Buenos Aires, OIKOS/Patricio Randle Editor.

Rey Balmaceda, Raúl y De Marco, Graciela. 1988. "Conformación del sistema político territorial", en *Roccatagliata, J. (coord.) La Argentina. Geografía general y los marcos regionales*. Buenos Aires, Planeta.

Riesco Chueca, Pascual. 2010. "Nombres en el paisaje: la toponimia, fuente de conocimiento y aprecio del territorio", *Cuadernos Geográficos*, Nº 46, 2010-2011, pp. 7-34.

Romero, Francisco y Araya, Rodrigo. 2001. "Geopolítica sin territorio: una mirada estratégica a los flujos de información", *Fasoc*, Año 16, Nº 2, abril-junio.

Romero, Luis; De Privitello, Luciano; Quintero, Silvina y Sábato, Hilda. 2004. *La Argentina en la escuela. La idea de nación en los textos escolares*. Buenos Aires, Siglo XXI editores Argentina.

Rosière, Stéphane. 2007. "Comprendre l'espace politique", *L'Espace Politique*, Nº 1.

Ruiz Rivera, Naxhelli y Delgado Campos, Javier. 2008. "Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad", *Revista Eure*, Vol. XXXIV, Nº 102, agosto, pp. 77-95.

Sack, Robert. 1986. *Human Territoriality. Its Theory and History*. Cambridge University Press.

Santos, Milton. 1959. *O Centro da Cidade de Salvador*. Salvador, Livraria Progresso Editora.

—. 1978. *Por uma geografia nova. Da crítica da Geografia a uma Geografia crítica*. San Pablo, Hucitec.

—. 1988. *Metamorfoses do espaço habitado*. San Pablo, Hucitec.

—. 1994. "El retorno del territorio" en Santos, M.; Souza, M. y Silveira, M. (orgs.) *Território. Globalização e Fragmentação*. San Pablo, Hucitec.

—. 1996. *De la totalidad al lugar*. Barcelona, Oikos-tau.

—. 2000. *Por uma outra globalização. Do pensamento único a consciência universal*. Rio de Janeiro, Editora Record.

Saguet, Marcos Aurélio. 2009. "A renovação da geografia: a construção de uma teoria de território e de territorialidade na obra de Jean Gottmann", *Revista da ANPEGE*, Vol. 5, pp. 173-187.

Sassen, Saskia. 1991. *The Global City: New York, London, Tokyo*. Princeton, Princeton University Press. [Edición en español: 1999. *La ciudad global*. Nueva York, Londres, Tokio. Buenos Aires, Eudeba.]

—. 2001. *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona, Edicions Bellaterra.

—. 2006. *Territory. Rights. From Medieval to Global Assemblages*. Princeton, Princeton University Press. [Edición en español: 2010. *Territorio, autoridad y derechos. De los ensambles medievales a los ensambles globales*. Madrid, Katz Editores.]

—. 2007. "Una sociología de La globalización", *Análisis Político*, Nº 61. Bogotá, pp. 3-27.

Schejman, Alexander y Berdegue, Julio. 2004. "Desarrollo territorial rural", *Debates y Temas Rurales*, Nº 1. Santiago, RIMISP, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

español: 1994. *Geografía política: economía mundo, Estado nación y localidad*. Madrid, Trama.]

Tort, Jean. 2003. "Toponimia y marginalidad geográfica. Los nombres de lugar como reflejo de una interpretación del espacio", *Scripita Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. VII, Nº 138, abril. Barcelona, Universidad de Barcelona.

Vacaflares Rivero, Carlos. 2009. "La lucha por la tierra es la lucha por el territorio", *Boletín DATALUTA*. Disponible en <http://www4.fct.unesp.br/nera/artigodomes/fartigo_domes_2009.pdf>.

Valenzuela, Cristina Ofelia. 2006. "Contribución al concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la geografía contemporánea", *Investigaciones Geográficas*, Nº 059. Universidad Nacional de México.

Vasconcelos, Pedro de Almeida. 2001. "Milton Santos: geógrafo y ciudadano mundo (1926-2001)", *Afro-Asia*, Nº 25-26. Bahía, Universidade Federal da Bahia, pp. 369-405.

Veltz, Pierre. 1996. *Mondialisation, villes et territoires. L'économie d'archipel*. Paris, PUF. [Edición en español: 1999. *Mundialización, ciudades y territorios*. Barcelona, Ariel, p. 254.]

Vidal de la Blache, Paul. 1889. "Des divisions fondamentales du sol français", *Bulletin Littéraire*, Nº II, pp. 1-7 y 49-57. [Reproducido en: Vidal de la Blache, P. y Camenau d'Almeida, P. 1897. *La France*. Paris, Armand Colin. [Edición en español: 1994. Gómez Mendoza, Josefa, Muñoz Jiménez, Julio y Ortega Cantero, Nicolás. *El Pensamiento geográfico. Estudio interpretativo y antología de textos (De Humboldt a las tendencias radicales)*, Madrid, Alianza, 2ª ed.].

Schneider, Sergio y Peyré Tarruga, Iván G. 2006. "Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales" en Manzanal, M. Neiman, G. y Latuada, M. (orgs.) *Desarrollo Rural. Organizaciones, Instituciones y Territorio*. Buenos Aires, Ciccus, pp. 71-102.

Scott, Allen. 1998. *Regions and the World Economy: The Coming Shape of Global Production, Competition, and Political Order*. Oxford, Oxford University Press.

Silveira, Maria Laura. 2008. "Globalización y territorio usado: imperativos y solidaridades", *Cuadernos del CENDES*, Año 25, Nº 69.

Soja, Edward. 1971. "The Political Organization of Space", *Commission on College Geography, Resource paper*, Nº 8. Washington DC, Association of American Geographers.

Souto, Patricia. 1996. "Geografía y Universidad. Institución, realización académica y legitimación científica del curso territorial en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires", *Territorio*, Nº 8. Buenos Aires, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Storper, Michael. 1997. *The Regional World. Territorial Development in a Global Economy*. Nueva York, Guilford Press.

Taylor, Peter. 1993. *Political Geography: World Economy, National State and Locality*. Londres, Belhaven Press. [Edición en Geografía.

Storper, Michael. 1997. *The Regional World. Territorial Development in a Global Economy*. Nueva York, Guilford Press.

(eds.) *Unidad y diversidad del pensamiento geográfico en el mundo. Retos y perspectivas*. México, UNAM-Instituto de Geografía.

———. 1903. *Tableau de Geographie de la France* [extractos traducidos en Figueira, Ricardo. 1977. *Geografía, ciencia humana*. Buenos Aires, CEAL.]

Zusman, Perla. 1997. "Una geografía científica para ser enseñada. La Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (1922-1940)", *Doc. Anal. Geogr.*, Nº 31, pp. 171-189.

———. 1998. "Gearóid Ó Tuathail", *Critical Geopolitics*, Londres, Routledge, 1996. [Incluido en: 1998. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Nº 60, enero. Universidad de Barcelona.]

———. 2000. "Tierras para el Rey. Tres fronteras y la construcción colonial del territorio del Río de la Plata (1750-1790)", Tesis doctoral. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona.

———. 2002a. "Geografías disidentes. Caminos y controversias", *Doc. Anal. Geogr.*, Nº 40, pp. 23-44.

———. 2002b. "Milton Santos. Su legado teórico y existencial (1926-2001)", *Doc. Anal. Geogr.*, Nº 40, pp. 205-219.